



**BOLETÍN**  
Círculo Médico de Matanza  
Miembro de la FE.ME.CON

**ABRIL 2026**

# **DONAR PARA LA VIDA**

**EN ARGENTINA CAYÓ NOTABLEMENTE LA CANTIDAD DE DONANTES VOLUNTARIOS DE SANGRE. HAY PREOCUPACIÓN EN LOS HOSPITALES, ATRASOS EN CIRUGÍAS Y TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS. LA IMPORTANCIA DE LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN.**

## COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente:  
**Dr. Guillermo J. Villafañe.**

Vicepresidente:  
**Dr. Enrique O. Arrigazzi.**

Secretario General:  
**Dr. Marcelo D. Lubovitsky.**

Secretario de Actas:  
**Dr. Aldo G. Dazza.**

Tesorero:  
**Dr. Claudio C. Berra.**

Protesorero:  
**Dr. Pedro A. Deambrogio.**

Vocales Titulares:  
**Dra. Adriana Soto Molina.**  
**Dr. Osvaldo A. Guignes.**  
**Dr. Miguel C. Socci.**  
**Dr. Erick Mendoza Díaz.**  
**Dra. Nanci R. Vergara.**  
**Dr. Miguel A. Orlandi.**

Vocales Suplentes:  
**Dr. Néstor D. Villarejo.**

## REVISORES DE CUENTAS

Vocales Titulares:  
**Dra. Silvia López Méndez.**  
**Dr. Gabriel J. Saliva.**  
**Dr. Gustavo R. Stanislawowski.**

Vocal Suplente:  
**Dr. Mario R. Glustein.**

## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Vocales Titulares:  
**Dr. Luis Saimon.**  
**Dr. Isaac N. Fresco.**  
**Dr. Eduardo E. Cappa.**

Vocal Suplente:  
**Dra. Marta M. Méndez.**

## SUBCOMISIONES

A.C.O.S.:  
**Dres. Osvaldo Guignes,**  
**Adriana Soto Molina y**  
**Nanci Vergara.**

FE.ME.CON.:  
**Dr. Enrique O. Arrigazzi.**  
**Dr. Guillermo Villafañe.**

Acreditación y Categorización:  
**Dres. Luis Saimon**  
**y Miguel Socci.**

Científica y Cultural:  
**Dres. Luis Saimon**  
**y Miguel Socci.**

Prensa y Difusión:  
**Dres. Marta Méndez,**  
**Luis Saimon**  
**y Miguel Socci.**

Gremiales:  
**Dres. Mario Glustein**  
**y Osvaldo Guignes.**

Subsidios y Caja:  
**Dres. Enrique Arrigazzi,**  
**Pedro Deambrogio**  
**y Luis Saimon.**

A.ME.JU.:  
**Dres. Enrique Arrigazzi,**  
**Pedro Deambrogio,**  
**Marta Méndez**  
**y Luis Saimon.**

Legales:  
**Dres. Enrique Arrigazzi,**  
**Claudio Berra**  
**y Miguel Orlandi.**

Sistemas:  
**Dres. Aldo Dazza**  
**y Adriana Soto Molina.**

Recursos Humanos:  
**Dres. Osvaldo Guignes**  
**y Adriana Soto Molina.**

Construcción:  
**Dres. Aldo Dazza,**  
**Pedro Deambrogio**  
**y Mario Glustein.**

SAMI - OSMECON:  
**Dres. Aldo Dazza,**  
**Mario Glustein,**  
**Silvia López Méndez,**  
**Marcelo Lubovitsky**  
**y Erick Mendoza Díaz.**

Fundación Médicos  
de Matanza:  
**Dres. Enrique Arrigazzi,**  
**Claudio Berra,**  
**Pedro Deambrogio**  
**y Guillermo Villafañe.**



Círculo Médico de Matanza

**TELÉFONOS / MAILS**

**CÍRCULO MÉDICO DE MATANZA**  
**4469-6600**



**Círculo Médico  
de Matanza**

SECRETARIA GRAL.  
[info@cirmedmatanza.com.ar](mailto:info@cirmedmatanza.com.ar)

FACTURACION IOMA Y OBRAS SOCIALES  
[acos@cirmedmatanza.com.ar](mailto:acos@cirmedmatanza.com.ar)

IOMA - ATENCION AL AFILIADO  
[ncalderon@cirmedmatanza.com.ar](mailto:ncalderon@cirmedmatanza.com.ar)

FACTURACION SAMI OSMECON  
[liquidaciones@samosmecon.com.ar](mailto:liquidaciones@samosmecon.com.ar)

CONTADURIA  
[contaduría@cirmedmatanza.com.ar](mailto:contaduría@cirmedmatanza.com.ar)

**DIRECCIÓN**

AV. DE MAYO 743 - RAMOS MEJIA  
[www.cirmedmatanza.com.ar](http://www.cirmedmatanza.com.ar)

**TELÉFONOS / MAILS**

**SAMI / OSMECON**  
**4469-6500**



RECEPCION  
Interno 176  
[atencionalafiliado@samosmecon.com.ar](mailto:atencionalafiliado@samosmecon.com.ar)

OSMECON MEDICOS  
Interno 225  
[osmeconmedicos@cirmedmatanza.com.ar](mailto:osmeconmedicos@cirmedmatanza.com.ar)

AFILIACIONES  
Interno 186  
[afiliaciones@samosmecon.com.ar](mailto:afiliaciones@samosmecon.com.ar)

PRESTADORES /  
CONTRATACIONES  
Interno 143  
[contrataciones@samosmecon.com.ar](mailto:contrataciones@samosmecon.com.ar)

**DIRECCIÓN**

AV. DE MAYO 743 - RAMOS MEJIA  
[www.samosmecon.com.ar](http://www.samosmecon.com.ar)

Las resoluciones, comunicados e informaciones que surjan del Círculo Médico de Matanza y que se mencionen en esta publicación serán de conocimiento obligatorio para los colegiados. Estas informaciones son exclusivas para los Sres. Médicos ya que las mismas no revisten carácter público y están reservadas y dirigidas a cada profesional prestador. El Círculo Médico de Matanza no se responsabilizará por el cumplimiento de los ofrecimientos y/o servicios que en ésta edición se publiciten. Las opiniones emitidas en los artículos publicados son exclusiva responsabilidad de los autores.

# EDITORIAL ABRIL 2026

*En este mes de abril de 2026 toman suma relevancia el efectuar la Asamblea Anual Ordinaria y la Renovación Parcial de Autoridades de acuerdo a lo establecido en el artículo 44° del Estatuto del Circulo Medico de Matanza, que se llevarán a cabo el día viernes 24 del corriente mes a las 13 hs en primera citación, con un Orden del Día descrito en la convocatoria que podrán encontrar en página interior de éste Boletín.*

*Concluido dicho evento se convoca a la realización de una Asamblea Extraordinaria de conformidad con lo previsto en el artículo 45° de dicho Estatuto. Los temas a tratar, descritos en la correspondiente convocatoria que también figura en la página interior, se refieren al agregado de un inciso al artículo segundo del mencionado estatuto (lo que fuera solicitado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas), la Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social y la consideración de la situación del prepago SAMI-OSMECON.*

*Convoco a la concurrencia masiva, si fuera posible, para tener un acabado conocimiento de los temas a desarrollar.*

*Al igual que en procedimientos anteriores sólo podrán ser tratados los puntos considerados en las respectivas Ordenes del Día y las Resoluciones de la Asamblea se tomarán por simple mayoría de los Socios presentes.*

**DR. GUILLERMO VILLAFANE**

**Presidente**



# ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES

## **ALTA DE PRESTADOR**

DERMATOLOGÍA  
PEDIÁTRICA

**DRA. BASTOS  
TABORDA, ANAHI**

ENCINA 3186  
LAFERRERE  
TEL. 11-5724-0384

MEDICINA GRAL.  
Y/O FAMILIAR

**DRA. MAIDANA, GISELA**

ALMIRANTE BROWN 1047  
RAMOS MEJÍA  
TEL. 11-4969-5703

UROLOGÍA

**DR. VIVAS LO CELSO,  
MARTÍN**

BERMÚDEZ 2895  
VILLA LUZURIAGA  
TEL. 7078-3838

PSICOPEDAGOGÍA

**LIC. PALUMBO,  
MARIA LAURA**

SALOMON YASKY 433 3ºA  
RAMOS MEJÍA  
TEL. 11-6106-6906

## **BAJA DE PRESTADOR**

OTORRINOLARINGOLOGÍA

**DR. PELLERANO  
DE SABINI, SILVIA S.**

AV. MOSCONI 1231  
LOMAS DEL MIRADOR  
TEL. 4651-1763

PSICOLOGÍA

**LIC. YORNET,  
CYNTHIA**

CANGALLO 292  
RAMOS MEJÍA  
TEL. 15-3092-1321

KINESIOLOGÍA

**LIC. D'AMICO  
MÓNICA**

AV. SAN MARTIN 483 P. 2º  
RAMOS MEJÍA  
TEL. 11-3211-7076

## **ALTA DE CONSULTORIO**

CARDIOLOGÍA /  
CARDIOLOGÍA  
PEDIÁTRICA

**DR. GOMEZ, LUIS E.**

AV. RIVADAVIA 14.340 4º D  
RAMOS MEJIA  
TEL. 11-4917-3575

## **BAJA DE CONSULTORIO**

CARDIOLOGÍA / CARDIO-  
LOGÍA  
PEDIÁTRICA

**DR. GOMEZ, LUIS E.**

ALSINA 347 P.1º RAMOS  
MEJIA  
TEL. 4656-6408 /  
4656-5782





# CRISIS DE DONANTES

SEGÚN LOS INFORMES EN ARGENTINA SE REDUJO LA CANTIDAD DE DONANTES DE SANGRE DE MANERA PREOCUPANTE. SOLO EL 42% LO HACE DE MANERA VOLUNTARIA Y ESTO REPERCUTE EN LAS CIRUGÍAS Y TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS.

**H**ay un dato que preocupa y mucho a las autoridades sanitarias de Argentina. Es que según los últimos informes la donación voluntaria de sangre en el país cayó a los niveles más bajos. La preocupación se da porque los números dicen que solo el 42% de los donantes en el país lo hacen de forma voluntaria, una cifra muy por debajo de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que promueven un modelo basado en la donación 100% voluntaria. Según estimaciones

del Ministerio de Salud de la Nación, si entre el 3% y el 5% de la población sana donara sangre dos veces al año, se cubrirían todas las necesidades transfusionales del país. Sin embargo, la realidad dista de ese objetivo y la tendencia muestra un descenso año tras año. Esta baja impacta directamente en los hospitales y centros de salud de todo el país. La falta de donantes voluntarios y habituales afecta directamente la calidad y seguridad de las transfusiones, consideradas pilares fundamentales de la medicina moderna.



El gran problema que surge ante la ausencia de donantes es que se producen demoras en cirugías programadas, interrupciones en tratamientos oncohematológicos y se compromete la capacidad de respuesta ante emergencias. La falta de donación espontánea y periódica impacta directamente en la calidad y seguridad de las transfusiones, pilares fundamentales para cualquier tratamiento médico moderno, advierten los equipos de salud.

A la hora de buscar los motivos por los cuales se llegó a esa situación en el sistema sanitario, los especialistas destacan varios factores. La desinformación y los mitos persisten, pese a los esfuerzos de los profesionales por educar y concientizar. Muchas personas solo donan cuando un familiar o amigo lo necesita, en vez de incorporar el acto como un hábito solidario. El miedo a las agujas, la preocupación por sentirse débiles o la creencia de que donar puede causar daño también desincentivan la participación.

Por otro lado, la falta de percepción sobre la posibilidad real de necesitar una transfusión —nueve de cada diez personas podrían requerir sangre en algún momento de su vida— reduce la motivación para donar. A estos problemas se le suman factores económicos y sociales, como la crisis que lleva a relegar actividades no obligatorias, y la migración de familiares al exterior, que debilita el modelo de reposición. Además, hay que tener en cuenta los hábitos alimentarios, el aumento de tatuajes (que implica períodos de espera para donar) y la mayor prevalencia de infecciones transmisibles por transfusión, como la sífilis, también limitan la elegibilidad de potenciales donantes. Un fenómeno sanitario preocupante es la disminución de la percepción de riesgo frente a infecciones como el VIH, lo que se traduce en menor uso de preservativos y, en consecuencia, más diferimientos en los bancos de sangre.



Según los expertos antes el problema no generaba tantos inconvenientes como ahora. Es que en estos tiempos la demanda de sangre no deja de crecer. El envejecimiento de la población, el aumento de cirugías complejas y trasplantes, y la mayor expectativa de vida —asociada a enfermedades crónicas y tratamientos prolongados— incrementan cada año la necesidad de transfusiones. Los avances médicos, motivo de orgullo científico-social, exigen un sistema de donación robusto y sostenido.

Para la doctora Miriam Méndez, médica especialista en Hemoterapia e Inmunología y jefa del servicio de Hemoterapia del Hospital Alemán, esto es un problema a nivel global. “Es un fenómeno claro en la Argentina y también alrededor del mundo. Hay que alentar sin vueltas la concientización acerca de la importancia de la donación de sangre, que puede ser por mí y mañana puede ser por otros, porque en el mientras tanto caen las cifras de donan-

tes de manera contundente. Por otro lado, Argentina siempre fue un país que tuvo mucha potencia en donación de sangre, en bancos de sangre, y sin embargo hay una serie de cuestiones que hieren la seguridad alrededor de la donación, que ‘no va a ser seguro’, que ‘me va a pasar algo’, que ‘me voy a contagiar algo’, aseguró.

La profesional hizo hincapié en el trabajo por parte de las autoridades sanitarias en campañas de donación y sobre todo en quitarle el miedo a la gente. “El donar sangre es un procedimiento totalmente seguro, se puede hacer varias veces al año, no solo dos. Obviamente que todos los bancos de sangre hacen controles antes de que la persona done para no perjudicar. Otra cuestión es que hay una falta de percepción entre la necesidad real y la percepción de riesgo. Es decir, 9 de cada 10 personas en algún momento pueden necesitar una transfusión. Y no se interna esta posibilidad. No hay motivación para donar sangre”, destacó.



**INICIO: ABRIL 2026**  
MODALIDAD VIRTUAL

# DIPLOMATURA CENAS

**“Evaluación de la Calidad en Entidades de Salud”**

- ✓ **Dirigido a profesionales de todas las especialidades, y no profesionales vinculados con instituciones y entidades de salud.**
- ✓ **Beneficios Especiales para acreditados y entidades vinculadas al CENAS.**

**PRE-INSCRIPCIÓN ONLINE** 

**INFORMES**

 **+54 9 11 3217-1566**

**[cenas@cenas.org.ar](mailto:cenas@cenas.org.ar) / [www.cenas.org.ar](http://www.cenas.org.ar)**



**INSTITUCIONAL  
MEMBER**



Círculo Médico de Matanza

# IMPORTANTE!!

Ramos Mejía, 29 de Enero de 2026

Estimado Profesional

Nos complace comunicarle que a la brevedad inauguraremos en Av. de Mayo 780 Ramos Mejía, un Centro Médico dotado de consultorios médicos, licenciaturas, sala de extracción de sangre y vacunatorio.

Lo mantendremos informado.

Mesa Directiva





[HTTPS://WWW.CONSENSOSALUD.COM.AR/](https://www.consensosalud.com.ar/)

# ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA TORÁCICA REALIZAN CON ÉXITO LA PRIMERA BRONCOPLASTIA CON TECNOLOGÍA ROBÓTICA EN ARGENTINA

EL PROCEDIMIENTO HA SIDO LLEVADO A CABO POR CIRUJANOS DE SANATORIO FINOCHIETTO PARA TRATAR UN TIPO DE TUMOR PULMONAR MEDIANTE ESTA TÉCNICA QUIRÚRGICA MÍNIMAMENTE INVASIVA DE ALTA COMPLEJIDAD.

**B**uenos Aires, 10 de febrero de 2026.- Sanatorio Finochietto, uno de los principales centros asistenciales privados del país, reafirma su posición en innovación médica y vanguardia quirúrgica debido a que uno de sus equipos de cirujanos realizó la primera broncoplastia con tecnología robótica en Argentina, efectuada además solo por dos puertos (incisiones) en lugar de los cuatro que usualmente se emplean en la cirugía robótica convencional. La intervención quirúrgica consistió en la resección de un tumor carcinoide endobronquial, un tipo de cáncer de pulmón poco frecuente originado en las vías respiratorias, que comprometía el bronquio del lóbulo superior en su nacimiento con el bronquio principal y el nacimiento del inferior, obstruyendo el paso del aire. Esta localización del tumor es crítica porque al afectar ambos bronquios el abordaje tradicional suele obligar a la extirpación total del pulmón. A fin de evitarlo, se realizó la remoción del lóbulo afectado y una cirugía de plástica bronquial (broncoplastia) con asistencia robótica, un procedimiento de reconstrucción de alta precisión para eliminar la lesión y reconectar los bronquios sanos permitiendo preservar la función respiratoria. Mediante la utilización de la plataforma robótica Da Vinci Xi, el equipo de cirujanos liderado por el Dr. Héctor Rivero, jefe de Cirugía Torácica de Sanatorio Finochietto, llevó a cabo el procedimiento aplicando la técnica de cirugía BI-portal RATS (Robotic-Assisted Thoracic Surgery).

La ventaja de este tipo de operaciones es que sólo se realizan dos pequeñas incisiones permitiendo menor invasividad, es decir, menos daño a los tejidos y músculos. Además, la asistencia robótica proporciona una visión superior (imagen 3D de alta definición y ampliada del interior del paciente) y mejora la precisión dado que facilita movimientos más controlados, a la vez que es posible alcanzar áreas de difícil acceso. “La intervención se realizó con una broncoplastia robótica de solo dos puertos, la primera que se efectúa en el país. La tecnología robótica nos permitió operar a través de dos incisiones mínimas, con visión 3D inmersiva y una precisión milimétrica para reimplantar el bronquio del lóbulo inferior en el bronquio fuente libre de tumor, es decir, se extirpó la parte enferma y se unieron los dos extremos sanos para evitar así una neumonectomía, que es la remoción total del pulmón afectado”, comentó el Dr. Héctor Rivero.

Además, el especialista subrayó: “Esta cirugía de precisión tiene menor impacto tisular a nivel de la pared torácica, lo cual repercute en el paciente en menor dolor posoperatorio, menos tiempo de internación, recuperación más ágil y más rápida re inserción a sus actividades cotidianas”.

Sobre Da Vinci Xi En línea con las mejores prácticas globales en cuidado de la salud y a la vanguardia tecnológica, Sanatorio Finochietto dispone del sistema

Da Vinci Xi, la plataforma de última generación de los robots quirúrgicos Da Vinci, que permite realizar procedimientos mínimamente invasivos con mayor precisión y seguridad, optimizando los tiempos de recuperación del paciente. Este robot cuenta con cuatro brazos que el cirujano dirige desde la consola, de modo tal que se elimina el temblor natural de la mano humana logrando máxima precisión. Debido a su tecnología de visión 3D de alta definición es posible visualizar una imagen ampliada de la zona de la cirugía hasta 10 veces mayor que su tamaño real. Además, su sistema de navegación permite alcanzar áreas de difícil acceso de forma más segura y efectiva que la cirugía convencional. Todo ello redundando en la mejora de la seguridad de los procedimientos, y por lo tanto la del paciente, con menor tasa de complicaciones. La plataforma robótica es una herramienta avanzada cuya función en la cirugía es asistir: el control de la operación siempre está en manos de un cirujano altamente capacitado y certificado para su uso. Las especialidades en las que se utiliza este sistema robótico son urología, ginecología, cirugía general, cirugía de tórax, de esófago, cirugía bariátrica, cirugía de hígado, páncreas y vías biliares, coloproctología, cirugía de pared abdominal (hernias) y cirugías de cuello. En el mundo, en 2025, se realizaron más de 2.7 millones de cirugías con Da Vinci Xi. En el Sanatorio Finochietto ya se han efectuado más de 500 cirugías con esta tecnología.





[HTTPS://WWW.CONSENSOSALUD.COM.AR/](https://www.consensosalud.com.ar/)

# EL DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA CON BIOPSIAS MÍNIMAMENTE INVASIVAS

EN ARGENTINA, EL CÁNCER DE MAMA ES EL DE MAYOR INCIDENCIA EN MUJERES. LOS ESPECIALISTAS SUBRAYAN LA IMPORTANCIA DE DIAGNÓSTICOS OPORTUNOS QUE RESULTAN CLAVE PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA, EL TRATAMIENTO OPORTUNO Y UN MEJOR PRONÓSTICO.

• **La Biopsia Asistida por Vacío ha demostrado valor clínico y puede realizarse con ayuda de imágenes especializadas como ultrasonido o mastografía para asegurar que se toma la muestra en el lugar exacto de la lesión.**

• **La innovadora técnica de biopsia mamaria asistida por vacío se realiza con anestesia local y permite obtener muestras más grandes con una alta precisión diagnóstica.**

**B**uenos Aires, febrero 2026.- El cáncer de mama continúa siendo una de las principales amenazas para la salud de las mujeres en Argentina. Según el Ministerio de Salud, se estiman alrededor de 22.000 nuevos casos por año, lo que representa más del 32% del total de cánceres en mujeres en el país[1].

Ante este panorama, la detección oportuna adquiere una gran importancia, ya que influyen en la posibilidad de iniciar un tratamiento a tiempo, evidenciándose que el 90% de los casos diagnosticados precozmente tienen alta probabilidad de remisión[2]. Ante una lesión sospechosa, la biopsia (la extracción de una muestra para su posterior análisis en el laboratorio) es el procedimiento de referencia para aportar la información clave para llegar al diagnóstico de cáncer de mama y definir los pasos a seguir.

Hasta hace algunos años los métodos más comunes eran dos: la biopsia con aguja gruesa, que puede requerir varias punciones para obtener la cantidad suficiente de tejido; y la biopsia de tipo escisional, que mediante una intervención quirúrgica, logra retirar parcial o totalmente la lesión sospechosa.

Actualmente la tecnología médica ofrece otra opción: la Biopsia Asistida por Vacío (BAV), la cual se posiciona como una alternativa moderna y cada vez más utilizada en instituciones de salud del país.

### **UNA TÉCNICA MÍNIMAMENTE INVASIVA CON BENEFICIOS CONCRETOS**

La BAV permite obtener una mayor cantidad de tejido con una sola punción, lo que evita incomodidad a la paciente y aumenta la precisión diagnóstica, detectando el 98% de los casos de manera correcta y confiable[3][4]. Además, se realiza bajo anestesia local y, cuando es guiada por ultrasonido, el especialista puede observar en tiempo real la posición de la aguja y tener mayor control del procedimiento.

Este método resulta especialmente útil en casos de lesiones pequeñas, microcalcificaciones o cuando existe duda después de una primera biopsia. Además, permite extraer pequeños tumores benignos sin necesidad de recurrir a una cirugía, lo que reduce el tiempo de recuperación.

Cabe señalar que el tipo de biopsia depende de la recomendación del médico radiólogo especialista en mama, quien a partir de las características de la lesión y las condiciones clínicas de la paciente determina la técnica a seguir.

De acuerdo con varios estudios médicos, la BAV es menos invasiva, permite obtener diagnósticos más rápidos, agiliza los tiempos entre detección y el diagnóstico e implica menos costos en comparación con una cirugía abierta. Esto resulta especialmente valioso en contextos donde los tiempos y la capacidad del sistema están desafiados por una alta demanda asistencial. Por ello, en algunos casos se le considera el estándar de oro en diagnóstico de cáncer de mama, dependiendo siempre de las características de la lesión y de las condiciones clínicas de cada paciente.

### **DETECCIÓN TEMPRANA**

La incidencia del cáncer de mama nos recuerda la importancia de fortalecer la detección y el diagnóstico temprano. De acuerdo con cifras del Observatorio Mundial del Cáncer de la OMS durante 2022 se registraron 6436[5] defunciones por esta causa en Argentina, lo que la convierte en el principal motivo de muerte por tumores en la población femenina. Las mayores tasas de mortalidad, registradas por el Ministerio de Salud, se evidencian en la región Sur y Cuyo; información que representa un desafío para incorporar políticas públicas con dimensión territorial[6]

Por ello, recordemos que la detección oportuna puede ayudar a cambiar el curso de esta enfermedad. Las señales de alerta incluyen la aparición de un bulto en la mama o la axila, cambios en el tamaño o forma del seno, engrosamiento de la piel, enrojecimiento, descamación, hundimiento o dolor en el pezón, así como secreciones anormales, incluso con sangre, tal como advierten los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos.

En la lucha contra el cáncer de mama cada avance tecnológico importa, pero lo más importante sigue siendo un diagnóstico a tiempo.

“En BD creemos firmemente que desarrollar soluciones innovadoras es clave para transformar el acceso a la salud, reducir inequidades y mejorar la calidad de vida de los pacientes. Nuestro compromiso es seguir colaborando con los sistemas de salud para que más mujeres puedan acceder a diagnósticos más precisos, seguros y oportunos”, agrega Valeria Bres, entrenadora Clínica de Becton Dickinson.

[1] Ministerio de Salud de la Nación – Instituto Nacional del Cáncer. Programa Nacional de Control de Cáncer de Mama. Disponible online en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/instituto-nacional-del-cancer/institucional/pncm>

[2] Diagnóstico Legislativo (septiembre 2021). Desigualdad de género y cáncer de mama: aportes para un abordaje integral.

[3] Becton Dickinson. Vacuum Assisted Biopsy (VAB). Disponible online: <https://eu.bd.com/vab-guide/es/preguntas-frecuentes-old/>

[4] Yu, Y.H., Liang, C. & Yuan, X.Z. Diagnostic value of vacuum-assisted breast biopsy for breast carcinoma: a meta-analysis and systematic review. *Breast cancer research and treatment* 120, 469-479 (2010)

[5] World Health Organization – Global Cancer Observatory – Cancer Today. Incidencia y mortalidad de cáncer en Argentina. Disponible online en <https://shre.ink/incidenciademortalidad>

[6] Ministerio de Salud de la Nación – Dirección de Cáncer. Estadísticas – Mortalidad. Disponible online en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/instituto-nacional-del-cancer/estadisticas/mortalidad>



Círculo Médico de Matanza

# IMPORTANTE!!

(para los MEDICOS SOCIOS)

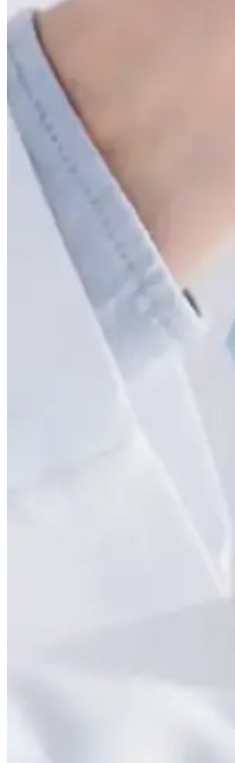
Se informan los nuevos valores vigentes de los SUBSIDIOS:

JUBILACIÓN	\$ 400.000.-
FALLECIMIENTO	\$ 400.000.-
MATERNIDAD	\$ 400.000.-
ENFERMEDAD	\$ 100.000.- por mes (hasta 12 meses)

Asimismo los Subsidios mensuales:

JUBILADOS/AS	\$ 45.000.-
PENSIONADOS/AS	\$ 40000.-

(valores vigentes desde 01/02/2026)





<https://www.intramed.net/>

# UNA PATOLOGÍA POCO EXPLORADA BRONQUIECTASIAS EN PEDIATRÍA

RESUMEN QUE DESTACA LA COMPRENSIÓN ACTUAL Y LAS ESTRATEGIAS DE MANEJO DE LA BRONQUIECTASIA EN NIÑOS.

## INTRODUCCIÓN

El ec La bronquiectasia en niños es una enfermedad respiratoria crónica caracterizada por tos húmeda crónica, inflamación e infección de las vías respiratorias y dilatación bronquial, visible en tomografías computadas (TC) de tórax. Es una enfermedad común, pero poco estudiada, que afecta la salud, calidad de vida y la economía familiar.

## FISIOPATOLOGÍA

La fisiopatología es compleja, multifactorial, influida por etiologías y factores modificadores específicos de la población o el entorno. La depuración mucociliar deficiente, la infección, la inflamación y el daño de las vías respiratorias interactúan perpetuando y promoviendo la progresión de la enfermedad.

## ESPECTRO DE TOS CRÓNICA

La bronquiectasia forma parte de afecciones respiratorias carac-

terizadas por inflamación crónica, infección bronquial y tos húmeda persistente. En el extremo leve se encuentra la bronquitis bacteriana persistente, con tos húmeda que dura más de 4 semanas sin causa aparente y que resuelve con antibióticos.

Aunque la bronquitis bacteriana persistente es una condición transitoria, si no se trata, puede provocar una infección inflamatoria continua, que eventualmente progresa a enfermedad pulmonar supurativa crónica y en casos más graves, bronquiectasia.

Estas condiciones –bronquitis bacteriana persistente, enfermedad pulmonar supurativa crónica y bronquiectasia– comparten mecanismos patológicos comunes y representan diferentes etapas de gravedad de la enfermedad dentro del mismo espectro.

## PERSPECTIVAS RADIOLÓGICAS

Ante la sospecha de bronquiectasia pediátrica, se sugiere un índice bronco-arterial (IBA) > 0,8 en lugar del valor de corte para adultos de > 1-1,5. Si bien el valor de corte pediátrico mejora la sensibilidad

diagnóstica, puede reducir la especificidad.

Dada la presentación más leve en niños, priorizar la sensibilidad es esencial para minimizar el subdiagnóstico. Otros hallazgos en la TC incluyen la ausencia de adelgazamiento progresivo de los bronquios hacia la periferia que los hace visibles, engrosamiento de la pared bronquial, obstrucción de moco, atenuación de mosaicos y atrapamiento aéreo espiratorio.

La gravedad radiológica se determina mediante la puntuación de Reiff modificada, que evalúa la extensión de la enfermedad clasificando cada uno de los seis lóbulos pulmonares y la morfología de la bronquiectasia según el IBA en cilíndrica ( $>0,8 <2$ ), varicosa ( $\geq 2$  a  $<3$ ) y quística ( $\geq 3$ ).

La bronquiectasia, tradicionalmente considerada irreversible, ahora se reconoce como una afección potencialmente reversible en algunos casos pediátricos. Aunque históricamente se definía como una dilatación bronquial permanente, estudios pediátricos sugieren que el diagnóstico temprano y el tratamiento óptimo pueden interrumpir la relación entre infección e inflamación, restaurando potencialmente la estructura normal de las vías respiratorias en la tomografía computarizada de tórax de alta resolución (TCAR).

La bronquiectasia puede evolucionar, pero con un tratamiento adecuado, los niños sin condiciones progresivas tienen el potencial de mejorar. La bronquiectasia secundaria a inmunodeficiencia primaria en la infancia no es progresiva, lo que sugiere que un tratamiento oportuno y eficaz podría ralentizar o prevenir la progresión. La resonancia magnética se evaluó como herramienta diagnóstica y de monitorización en diversos estudios porque evita la exposición repetida a la radiación, siendo adecuada para pacientes pediátricos. Demostró eficacia en la evaluación y puede detectar engrosamiento de la pared de las vías respiratorias y dilatación bronquial, y aunque la precisión es menor que la de la TCAR, es una alternativa valiosa para monitorizar la progresión de la bronquiectasia.

## ETIOLOGÍA SUBYACENTE

La bronquiectasia suele surgir por diversas causas subyacentes. La presentación clínica está influida por la etiología, la gravedad de la enfermedad y diversos factores. Aunque no siempre están correlacionadas con la gravedad, suelen encontrarse comorbilidades como asma, desnutrición, cardiopatía, trastornos del sueño, enfermedad por reflujo gastroesofágico y trastornos psicosociales.

### Las etiologías más comunes son:

- **Fibrosis quística (FQ):** Trastorno genético resultado de mutaciones en el gen regulador de la conductancia transmembrana, que conduce a producción anormal de moco y disminución de la depuración mucociliar creando un entorno propicio para infecciones respiratorias y daño bronquial progresivo. Suele provocar bronquiectasias tempranamente.
- **Bronquiectasia posinfecciosa:** Puede surgir luego de infecciones respiratorias graves, por desregulación inmunitaria. Se observan marcadores elevados de inflamación de las vías respiratorias y reducción del interferón sistémico en respuesta a H. influenzae no tipificable, junto con una disminución en la expresión del receptor tipo Toll, que afecta la eliminación bacteriana. Los estudios genéticos sugieren que HLA-DR1 y DQ5 pueden tener un rol clave.
- **Inmunodeficiencias:** Las inmunodeficiencias primarias y adquiridas contribuyen al desarrollo de la bronquiectasia. La inmunodeficiencia variable común, la deficiencia de inmunoglobulina G y la agammaglobulinemia aumentan la susceptibilidad a infecciones. Los individuos afectados suelen presentar niveles reducidos de subclases de IgG, respuestas alteradas de anticuerpos a antígenos polisacáridos e infecciones polimicrobianas.
- **Discinesia ciliar primaria (DCP):** Es un trastorno genético raro en el que la motilidad ciliar defectuosa afecta el sistema de eliminación mucociliar provocando la acumulación de moco y patógenos en las vías respiratorias, desencadenando infecciones crónicas y daños progresivos que provocan bronquiectasia. Las manifestaciones más comunes incluyen tos persistente, sinusitis crónica y pérdida auditiva.
- **Aspiración pulmonar crónica:** Los estudios muestran que el 66 % desarrolló bronquiectasia, con mayor prevalencia en  $<2$  años. El lóbulo inferior derecho, el inferior izquierdo y el superior derecho son los más afectados. Los factores de riesgo para la aspiración crónica incluyen deterioro neurológico severo y enfermedad por reflujo gastroesofágico.
- **Obstrucción bronquial:** La obstrucción endobronquial (por aspiración de cuerpo extraño, tuberculosis o tumores) interrumpe el flujo normal de aire, provocando infecciones recurrentes, inflamación crónica y daños estructurales progresivos en las vías respiratorias que favorecen el desarrollo de bronquiectasia. Las características radiológicas incluyen colapso pulmonar, atrapamiento aéreo y



afectación de lóbulos adyacentes.

- Síndromes asociados a traqueobroncomalacia: La traqueobroncomalacia puede provocar obstrucción, atrapamiento aéreo y bronquiectasia. Suele asociarse con síndromes y trastornos genéticos que afectan la integridad de las vías respiratorias y el desarrollo pulmonar.
- Enfermedades inflamatorias sistémicas: Afecciones como la artritis reumatoidea pueden contribuir al desarrollo de bronquiectasia. Aunque pueden no causar daño directo a las vías respiratorias, la inflamación sistémica puede contribuir a la bronquiectasia.

La localización y distribución pueden variar según la causa y proporcionar pistas sobre la etiología. En la DCP, la bronquiectasia afecta predominantemente al lóbulo medio, la llingua y los lóbulos inferiores (similar a las inmunodeficiencias).

La FQ suele afectar a los lóbulos superiores, mientras que la aspiración es más común en los lóbulos inferiores y en el lóbulo superior derecho. Aunque ciertos patrones se asocian con etiologías específicas, no es posible determinar la causa subyacente basándose únicamente en la distribución.

## MICROBIOLOGÍA

Los patógenos bacterianos más comunes en niños con bronquiectasia incluyen *H. influenzae*, *Streptococcus pneumoniae*, *Moraxella catarrhalis*, *Staphylococcus aureus* y *P. aeruginosa*.

Los niños con bronquiectasia suelen mostrar respuestas inmunitarias deterioradas que contribuyen al aumento de la inflamación de las vías respiratorias. *P. aeruginosa* se encuentra con mayor frecuencia en niños mayores con enfermedad avanzada y en adultos y se asocia con progresión más grave. Las micobacterias no tuberculosas rara vez se encuentran en niños con bronquiectasia y su importancia es incierta. Los métodos de cultivo identificaron numerosos gérmenes anaeróbicos como el estreptococo  $\alpha$  hemolítico, considerado flora habitual, y no queda claro si son patógenos o contaminantes.

Las infecciones virales, especialmente la gripe, el virus sincicial respiratorio y el adenovirus, contribuyen a la fisiopatología y exacerbaciones de la bronquiectasia, afectando las respuestas inmunitarias.

Aunque la evidencia clínica es limitada, se apoya la vacunación antigripal como medida recomendada en niños y adultos con bronquiectasia. Las exacerbaciones de la bronquiectasia se caracterizan por aumento de los síntomas respiratorios, principalmente la frecuencia de la tos, con o sin aumento de la producción o purulencia del esputo de al menos 3 días.

Dado que obtener datos bacterianos suele ser difícil en niños que no expectoran, un enfoque pragmático para tratar estas exacerbaciones con antibióticos dirigidos a patógenos comunes podría estar justificado.

## EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Para bronquiectasia sospechosa o confirmada, se recomienda realizar TCAR, test del sudor, espirometría, hemograma, dosaje de inmunoglobulinas, anticuerpos para trastornos inmunitarios, y bacteriología del esputo.

La espirometría, que se realiza desde los 4 años, puede ayudar a monitorizar la función pulmonar. La bacteriología del esputo es importante para guiar el tratamiento. Los cultivos de esputo deben obtenerse de pacientes que puedan expectorar, mientras que el esputo inducido y el lavado broncoalveolar se usan en quienes no expectoran.

Se deben incluir pruebas de tuberculosis o VIH ante sospecha clínica. Pueden ser necesaria una broncoscopia para evaluar anomalías estructurales, descartar aspiración o realizar análisis microbiológico. A veces puede ser necesario descartar enfermedad por reflujo gastroesofágico, pruebas genéticas para FQ, evaluación inmunológica o diagnóstica para DCP.

El diagnóstico de DCP suele basarse en una combinación de medición de óxido nítrico nasal, microscopía electrónica y óptica para examinar la ultraestructura y motilidad ciliar, y pruebas genéticas para mutaciones vinculadas. También se utilizan cuestionarios en la evaluación clínica.

## ENFOQUE TERAPÉUTICO

El tratamiento de la bronquiectasia en niños se centra principalmente en reducir la inflamación y la infección, con los siguientes objetivos terapéuticos: tratamiento inmediato de las exacerbaciones respiratorias, prevención de futuras exacerbaciones, abordaje de las causas subyacentes identificables y manejo de comorbi-

dades como desnutrición, deficiencia de vitamina D y aspiración pulmonar crónica.

Las exacerbaciones respiratorias en la bronquiectasia suelen caracterizarse por secreciones excesivas, deterioro de la depuración mucociliar y obstrucción mucosa. Las técnicas de limpieza de las vías respiratorias contribuyen a una mejor expectoración, mejores parámetros de función pulmonar, alivio sintomático y mejora de la calidad de vida. La solución salina hipertónica puede mejorar la función pulmonar y reducir la morbilidad.

Se indican broncodilatadores y corticoides inhalados ante hiperreactividad bronquial. No hay evidencia que respalde el uso rutinario de corticoides inhalados como monoterapia o combinados con agonistas de **b** de acción prolongada.

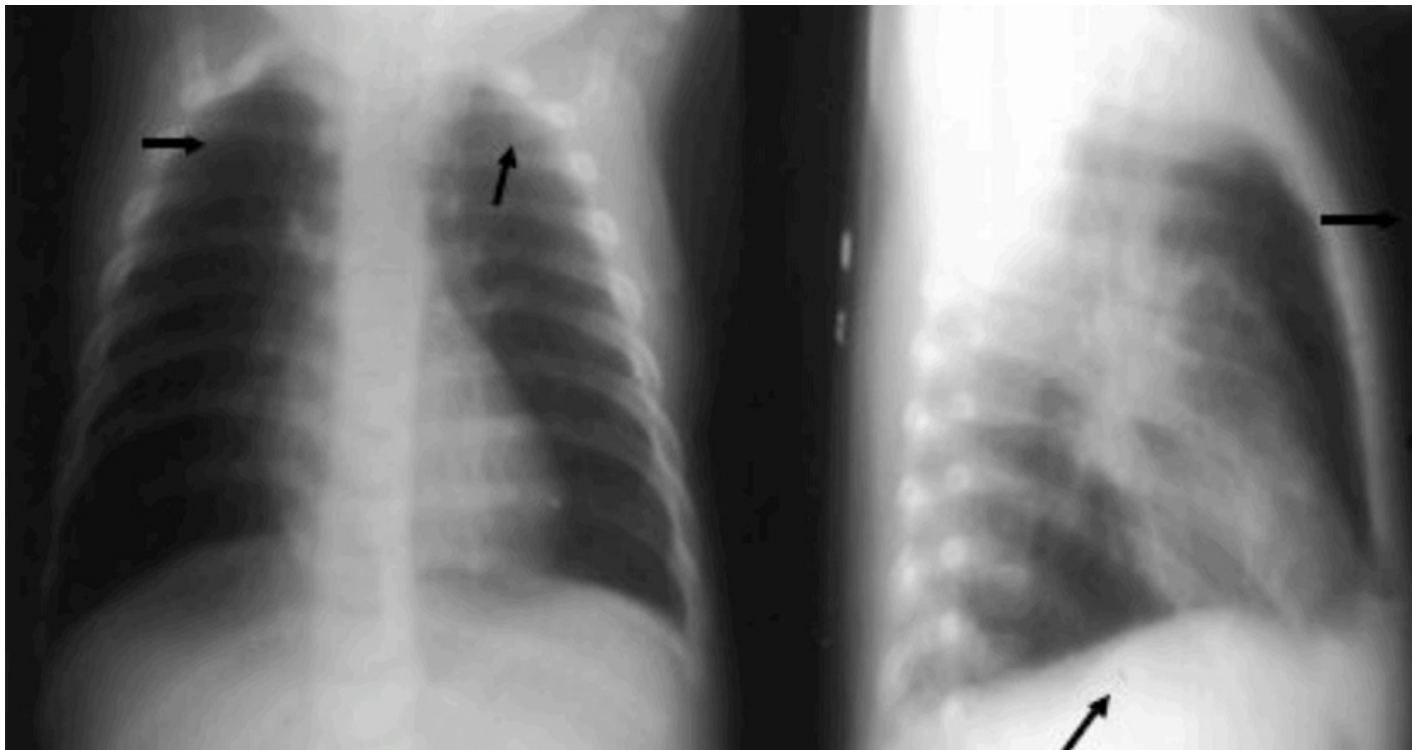
Los antibióticos reducen la carga bacteriana y alteran la relación infección-inflamación. Durante las exacerbaciones agudas controlan la infección y previenen la progresión de los síntomas. Para exacerbaciones leves a moderadas, se prescriben antibióticos orales como amoxicilina-ácido clavulánico. Para exacerbaciones graves y cuando no hay mejoría, se prefieren antibióticos endovenosos. La duración recomendada es de 14 días, pudiendo extenderse 2 semanas con el antibiótico adecuado si los síntomas persisten. La selección de antibióticos debe basarse en los resultados microbio-

lógicos optimizando los resultados terapéuticos y minimizando el riesgo de resistencia bacteriana.

En el manejo a largo plazo, los antibióticos reducen la infección bacteriana, mejoran la eliminación mucociliar y modulan las respuestas inflamatorias. El objetivo del tratamiento es reducir la frecuencia de exacerbaciones y ralentizar el deterioro de la función pulmonar. Los macrólidos son efectivos en exacerbaciones frecuentes o si se requirió más de una hospitalización. Las guías recomiendan la inmunización completa según programas nacionales, incluyendo vacunas contra la gripe y el neumococo.

## CONCLUSIÓN

Este resumen destaca la comprensión actual y las estrategias de manejo de la bronquiectasia en niños. Sin embargo, es esencial realizar más investigaciones para mejorar la caracterización de la población pediátrica con bronquiectasia, establecer protocolos de manejo óptimos y profundizar la comprensión de las características específicas de la bronquiectasia en niños que la distinguen de la forma adulta. Además, es necesario explorar nuevas opciones terapéuticas, perfeccionar las herramientas diagnósticas y centrarse en estrategias preventivas para reducir la carga de esta afección crónica en la población pediátrica.





Círculo Médico de Matanza

## **ESTIMADO PROFESIONAL:**

### **Recordatorio importante:**

Les solicitamos que mantengan sus datos profesionales actualizados. Esto es fundamental para garantizar que las cartillas reflejen información correcta y vigente, facilitando así una mejor atención y comunicación.

Ante cualquier modificación, por favor hacer contacto con Secretaría General para que los cambios puedan registrarse adecuadamente.



# Círculo Médico de Matanza

## **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN PARCIAL DE AUTORIDADES PARA EL DÍA 24/04/2026**

De acuerdo con lo establecido en el Art. 44º del Estatuto del Círculo Médico de Matanza se convoca a Asamblea General Ordinaria y Elección parcial de Autoridades para el 24/04/2026 a las 13:00 horas en primera citación, que exigirá un quórum de más de la mitad de los Asociados con derecho a voto, y en segunda convocatoria a las 13:30 horas con cualquier número de Asociados presentes, siempre que sea mayor que la de los miembros de Comisión Directiva más uno.

Se realizará en el Salón de Actos Dr. Alfonso A. Del Giudice, sito en el 3er. piso de nuestra Institución, en Av. de Mayo 743 de Ramos Mejía, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1)** Lectura del acta anterior.
- 2)** Designación de dos Assembleístas para que firmen el Acta.
- 3)** Lectura y consideración de la Memoria del Año 2025.
- 4)** Consideración del Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31/12/2025.
- 5)** Renovación parcial de Autoridades.

Para el acto eleccionario se especifica que la presentación de listas de candidatos, firmadas por todos sus integrantes y por duplicado, se aceptarán hasta las 12:00 horas del día 17/04/2026.

Las Resoluciones de la Asamblea se tomarán por simple mayoría de Socios presentes (artículo 48).

*LA COMISIÓN DIRECTIVA*

## **CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 24/04/2026**

De conformidad con lo previsto en el Art. 45º del Estatuto Social del Círculo Médico de Matanza se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 24/04/2026 a continuación de la Asamblea General Ordinaria, que exigirá un quórum de más de la mitad de los Asociados con derecho a voto, y en segunda convocatoria con cualquier número de Asociados presentes, siempre que sea mayor que la de los miembros de Comisión Directiva más uno. Se realizará en el Salón de Actos Dr. Alfonso A. Del Giudice, sito en el 3er. piso de nuestra Institución, en Av. de Mayo 743 de Ramos Mejía, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1)** Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta.
  - 2)** Modificación del Estatuto Social, agregando el siguiente inciso al artículo segundo, a saber: "Constituirse como Entidad de Medicina Prepaga, a los fines de brindar prestaciones de prevención, protección, tratamiento y rehabilitación de la salud humana a los usuarios, a través de una modalidad de asociación voluntaria mediante sistemas pagos de adhesión, ya sea en efectores propios o a través de terceros vinculados o contratados al efecto, sea por contratación individual o corporativa".
  - 3)** Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social, resultante de la reforma propuesta y de las precedentemente aprobadas hasta la fecha, cuyo contenido ha sido puesto a disposición de los asociados con anterioridad a la celebración de la Asamblea.
  - 4)** Consideración de la situación del prepago "SAMI-OSMECON", análisis de su estado actual y valoración de alternativas para su reestructuración, reorganización, asociación con terceros o cualquier otra medida con relación al sistema.
- Autorización al Órgano de Administración para gestionar la inscripción de las decisiones adoptadas ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con facultades para aceptar observaciones, introducir modificaciones formales, suscribir documentación y realizar todos los actos necesarios a tal fin, ello por medio de los gestores y/o profesionales que a tal efecto designen.

*LA COMISIÓN DIRECTIVA*



## **Estimado Prestador de SAMI OSMECON:**

Nos complace informarle que, desde enero de 2026, se implementó la credencial digital de SAMI OSMECON. En esta primera etapa, la credencial digital reemplazará a la credencial física, sin embargo, durante un período de transición, ambas versiones (digital y física) coexistirán.

Se le informó al afiliado que es fundamental que todos los integrantes del grupo familiar –titular, coafiliado e hijos mayores de edad- descarguen la aplicación en sus respectivos teléfonos móviles. En el caso de los hijos menores de edad o personas a cargo, la credencial estará activa en el celular del titular y del coafiliado. El afiliado al descargar la aplicación, encontrará un token y un código QR. Estas nuevas funcionalidades se activarán de manera progresiva y, desde SAMI OSMECON, se lo comunicaremos oportunamente.

### **Consejo de Administración**

Sami Osmecon



Ramos Mejía, 30 de Septiembre de 2025

Estimado Prestador

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de informarles que el Círculo Médico Matanza SAMI – OSMECON, ha celebrado un nuevo convenio con la **Obra Social de Mercedes Benz Argentina** cuyos planes son, Naranja, Perteneceer, Premium, Joven y Génesis; identificados con las series que comienzan con los números 55-56-57-58 y 59.

En virtud de ello, solicitamos muy amablemente que, a partir del 1° de Octubre 2025, las prestaciones realizadas a los socios que se presenten con credencial Sami **Convenio Mercedes Benz**, según imagen adjunta, sean facturadas en forma independiente de la facturación general correspondiente al resto de los planes de Círculo Médico Matanza.

El sistema de validación es el mismo que utilizamos para el resto de los planes de SAMI – OSMECON del Círculo Médico Matanza.



Esta disposición resulta necesaria para asegurar la correcta administración, facturación y liquidación de las prestaciones brindadas.

Agradecemos desde ya su colaboración y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.



Gerencia General

# VENTANA DEL JUBILADO

EL BOLETÍN DEL CÍRCULO MÉDICO TIENE ÉSTE ESPACIO PARA QUE LOS MÉDICOS JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS PUEDAN EXPRESARSE A TRAVÉS DEL MISMO, CONTÁNDONOS SUS EXPERIENCIAS, INQUIETUDES, RELATOS O COMENTARIOS YA SEAN DE TIPO CULTURAL O GENERAL QUE CONSIDEREN DE INTERÉS PARA SER PUBLICADO. ESTA ACTIVIDAD NOS PERMITIRÁ A LOS MÉDICOS ACTIVOS DISFRUTAR DE LOS RELATOS DE NUESTROS MAYORES.

EN CASO DE INTERÉS, COMUNÍQUESE CON LA SRA. NATALIA.  
biblioteca@cirmedmatanza.com.ar Ó AL 4469-6600 INT. 131

## ASESORA PREVISIONAL

*El Círculo Médico de Matanza cuenta con el servicio de asesoramiento para los jubilados de la entidad y los profesionales activos.*

*Se trata informar acerca de pases de una Caja a otra, unificación, etc. y de aclarar las condiciones actuales en que se encuentran las Cajas de Jubilaciones.*

*Nuestra asesora es la Sra. Matina Fortunata que tiene su oficina en la nueva "casa del médico jubilado" en la calle: Tacuarí 345, de lunes a viernes de 11 a 15 hs., puede contactarse con ella vía e-mail: matina07@gmail.com ó tel 4654-4237 ó 15-4078-2414.*



**ACTIVIDADES DE  
"CÍRCULO MÉDICO  
DE MATANZA"**  
**AV. DE MAYO 743 – R. MEJÍA**



**ACTIVIDADES DE  
"LA CASA DEL  
MÉDICO JUBILADO"**  
**TACUARI 345 – R. MEJÍA**

EL CENTRO DE MEDICOS JUBILADOS (CE.ME.JU.MA) REALIZA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

**TALLER DE NARRATIVA:**

Jueves 15 hs., coordinado por la señora Cora Medina.

**GRUPO DE REFLEXIÓN:**

Martes 14 hs.

**GRUPO DE TEATRO LEÍDO:**

Horario a confirmar, a cargo del Sr. Hugo Posse y equipo.

**TALLER DE LA MEMORIA Y COGNITIVO:**

Horario a convenir.

**CINE DEBATE:**

3° martes del mes a las 15 hs. Coordina: Dr. Daniel Perez Volpe

**TALLER DE PSICOLOGÍA:**

Inicia 09/04 a las 14 hs.

**INFORMES SOBRE ACTIVIDADES DE CE.ME.JU.MA :**

4654-4237 ó Fortunata Matina matina07@gmail.com /  
Dr. Luis Saimon l556saimon@gmail.com / Dra. Marta Mendez  
martmarmendez@gmail.com

La página Web de AMEJU se encuentra actualizada [www.ameju.com.ar](http://www.ameju.com.ar), a través de sus diferentes solapas, se accede a diversos temas: Institucional, Cultura y Educación.



# EFEMÉRIDES DE ABRIL EN ARGENTINA

Cada 2 de abril en la Argentina se conmemora el **Día de los Veteranos y los Caídos en la Guerra de Malvinas**.

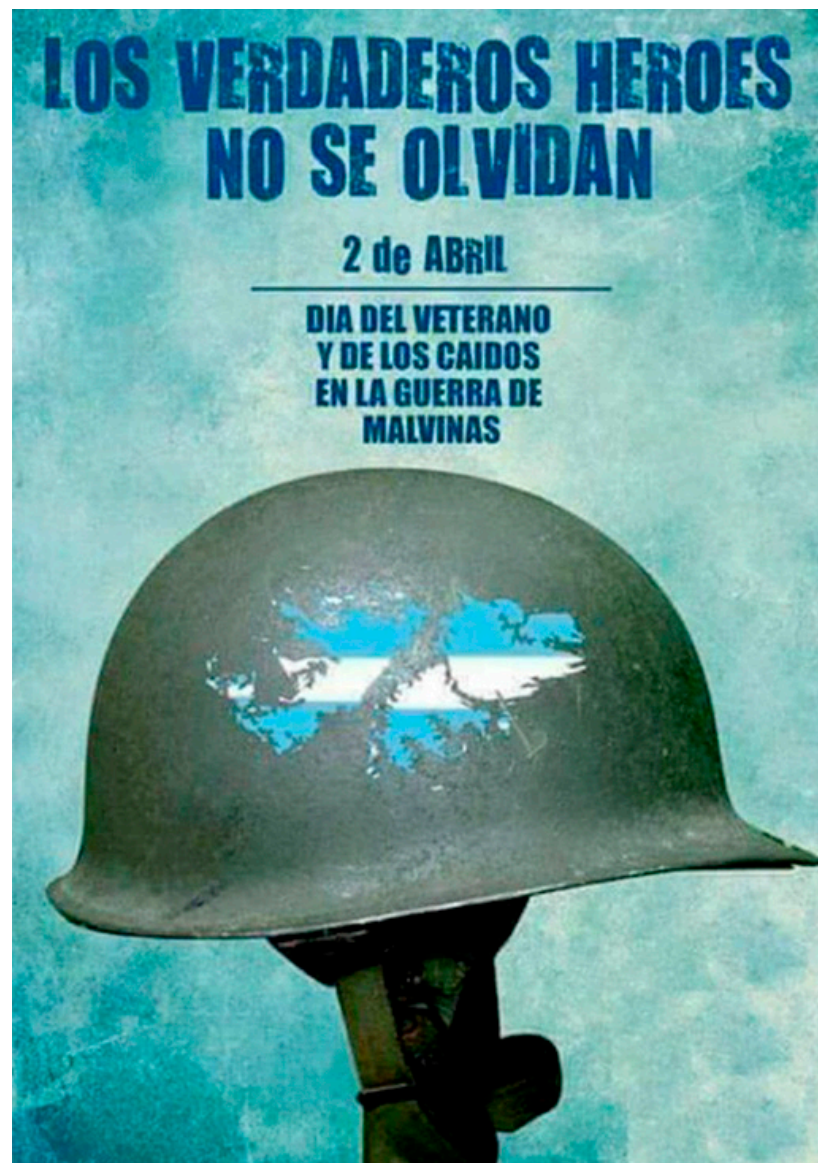
El 2 de abril de 1982, en medio del gobierno de facto del General Leopoldo Fortunato Galtieri, se dio inicio a la Operación Rosario. Este plan tenía como objetivo recuperar el poder sobre las Islas Malvinas las, Georgias y Sandwich del Sur.

Aunque la operación para desembarcar en las islas se inició el 28 de marzo, no fue sino hasta el 2 de abril que el conflicto comenzó oficialmente, el 14 de junio de 1982 se acordó el cese del fuego y el retiro de las tropas argentinas.

En total transcurrieron 73 días desde el comienzo del conflicto: murieron 649 argentinos, 225 ingleses y 3 civiles isleños.

En noviembre del año 2000, durante el gobierno de Fernando De La Rúa, se estableció el 2 de abril como **Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas**, a través de la Ley 25.370. Seis años después, se declaró la fecha como Feriado Nacional inamovible. Así se rinde homenaje a los soldados que dieron su vida defendiendo la soberanía argentina en el Atlántico Sur y se reconoce a los veteranos sobrevivientes.

Es un día fundamental para recordar la historia reciente y reafirmar el reclamo de soberanía argentino.



## VALORES ACTUALES

**VALOR GALENO \$2.641,79**  
VIGENCIA MARZO ABRIL 2026

**VALOR UPC \$1.137,10**

**JUBILACIÓN \$924.626,50**  
(INCLUYE CARGA DE FAMILIA)

**PENSIÓN \$653.843,03**



Círculo Médico de Matanza

## FORMULARIOS DE FACTURACION

Estimado colega:

Nuevamente, a raíz del aumento en los costos de imprenta, nos vemos en la necesidad de incrementar el valor de los talonarios que proveemos, aunque continuamos cubriendo parte de los mismos.

Le informamos también que los mismos puede bajarlos de nuestra página web: [www.cirmedmatanza.com.ar](http://www.cirmedmatanza.com.ar), sin costo para Ud.

COMISION DIRECTIVA

## VALORES DE LOS FORMULARIOS:

(vigencia: 1/7/2025)

**Recetario y Ordenes: \$6.000.-**

**Resumen de Prestaciones Obras Sociales: \$10.000.-**

**IOMA Planilla de Denuncia Alta Complejidad: \$10.000.-**

**IOMA Prácticas Especializadas: \$10.000.-**

**Planillas OSDE: \$6.000.-**

**Planillas SAMI: \$6.000.-**

**Planillas ODONTOLÓGICAS (todas): \$6.000.-**

## **BROTA EL TRIGO**

GRACIELA FELLER

*Brota el trigo en mis entrañas.  
Sin luz, desde la caverna.  
Mientras sigo en la taberna  
y a través del trago suelto  
Las memorias que hace tiempo.  
La nada escribió en mi cuerpo.*

*A tumbos llego hasta el baño.  
Mil espejos sin imagen.  
Muestran ese crudo margen  
con la sangre derramada  
La simiente desbordada  
y una lágrima olvidada.*

*El mundo se alza ante mí,  
enorme monstruo marino  
sin futuro... sin destino.  
Toda llena de vacío...  
Soy tierra ganada al río  
donde yace un hijo mío.*

## **QUE HUBIERA SIDO**

DR. CARLOS A. FIOCCHI

*Que hubiera sido de tu vida,  
si hubiesen enmudecido las campanas,  
y no hubieras bebido del viento, su canción, su vigor  
su inesperado arrebató?*  
*Que hubiera sido de tu vida,  
si el mar hubiese callado su voz, no revelado su ritmo incesante  
su eterno vaivén pleamar-bajamar?*  
*Qué hubiera sido de tu vida, si el reflejo de aquella melodía  
hubiese invertido sus versos y derramado su amor?*  
*Qué hubiera sido de tu vida,  
ausente la secreta premonición que alimenta tu ser,  
que devela tus secretos, que proclama tu amor?  
La magia compleja de la poesía.*

# Taller Literario

## **EL GRITO**

CARLOS A. FIOCCHI 28/06/2018

*"Nos asomamos dos veces a lo que fuimos, antes de ser esto" J. Cortazar*

*La hendidura de alegría atenúa,  
los años de milenarias, migraciones,  
en pos de la cirnera exquisita del triunfo.*

*En el éxtasis de la tarde recuerdo  
que la mujer fue llamarada,  
iluminó con asombro abismo e instante  
que una noche su canto estuvo,  
en un ayer eterno y fugaz.*

*Hábitos que regresan a la infancia,  
borrosas humanidades del pasado perduran.*

*Qué podría escribir que no haya dicho?  
en un ayer eterno y fugaz.*

*Hábitos que regresan a la infancia,  
borrosas humanidades del pasado perduran.*

*Qué podría escribir que no haya dicho?  
Si recuerdo claramente el zaguán, la loma y la laguna!  
Pero mi rostro se mira en el espejo  
y ya no es el mismo.*

*Me parece oír claramente su voz,  
pero no comprendo su idioma!  
Si pudiera hablarlo en esta corta vida.  
Me asomaría dos veces a la verdad  
o mentira que fui.  
Me arrojaría con urgencia al grito.*



## **Estimado Profesional**

Nos dirigimos a Ustedes en relación a los reiterados reclamos que hemos recibido de nuestros afiliados debido al cobro indebido de copagos en consultas médicas.

Queremos recordarles que únicamente los planes Azul y Naranja incluyen el pago de coseguro. Esta información es confirmada por el validador Traditum al momento de la atención, y se aplica exclusivamente a esos planes.

**Por lo tanto solicitamos que se abstengan de cobrar copagos en otros planes.**

Resulta vergonzoso y carente de ética que se trate de justificar esos cobros indebidos sosteniendo que el SAMI "paga poco", "tarda en pagar" y algún otro motivo también sin fundamento que se invoca.

El SAMI-OSMECON ha sido creado por Médicos Socios para brindar otra fuente de trabajo a los Colegas, y tiene un prestigio ganado a lo largo de más de 50 años de existencia que no debe ser mancillado con espurios pretextos.

Por el contrario, la debida y correcta atención de los Pacientes redundará para motivar que más personas se incorporen al prepago, ampliando la fuente de trabajo. Agradecemos su comprensión de la situación y su necesaria colaboración.

### **Consejo de Administración**

Sami Osmecon Matanza



## Estimados Prestadores:

En esta oportunidad pedimos su colaboración para poder difundir en las redes sociales nuestro prepago SAMI/Osmecon:

## CUENTAS SAMI OSMECON SALUD



**@sami.osmecon**

Nos ayudas si seguis la página.



**www.facebook.com/SAMI-Osmecon**

Nos ayudas dando me gusta.



**@SAMI\_osmecon**

Podés seguirnos.



agregarnos a tus contactos

**www.linkedin.com/company/sami-osmecon-matanza**

Es importante la colaboración de todos para ayudar al crecimiento de la institución.

**Estimado/a,**

Nos comunicamos en esta oportunidad para informarle que, a partir del **1° de julio**, incorporamos un **nuevo servicio de urgencias y emergencias**, a través de la empresa **Vittal**.

Como beneficio adicional, Vittal ofrece en forma exclusiva el servicio **Vittal IDoc**, una plataforma de **atención médica online**, disponible las **24 horas, tanto para adultos como para pacientes pediátricos**.

Para acceder a este servicio, puede ingresar en [idoc.vittal.com.ar](http://idoc.vittal.com.ar) o descargar la app desde su celular, disponible en **Google Play y App Store**.

Toda la información actualizada, junto con un instructivo detallado, se encuentra disponible en nuestras redes sociales:

Instagram: **@sami.osmecon.oficial**

Facebook: **Sami Osmecon**

Nuestra página Web: **[www.samiosmecon.com.ar](http://www.samiosmecon.com.ar)**

**TELEFONO DE CONTACTO: URGENCIAS Y EMERGENCIAS VITTAL  
4000-8888 / 0810-333-8888 / 4556-4556**

Con el compromiso de siempre, porque tu salud y la de tu familia son nuestra prioridad.

Quedamos a tu disposición.

Atte.

Sami Osmecon Matanza



## **NUEVO AUMENTO EN EL VALOR DE LOS HONORARIOS DE SAMI-OSMECON**

Continuando con la recomposición en los valores, la Comisión Directiva del Círculo Médico de Matanza ha decidido otorgar un aumento, con vigencia 01/03/2026. Quedando conformado el valor de las consultas médicas en **\$21.000.-** para médicos SOCIOS y en **\$19.000.-** para médicos NO SOCIOS.

Asimismo, **se incrementará** el valor de las prácticas médicas.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION SAMI-OSMECON**



Instituto de Obra Médico Asistencial

# IMPORTANTE!!!

MODIFICACIÓN  
DE IMPORTE  
DE COPAGOS E  
INCORPORACIÓN  
DE NUEVAS  
PRÁCTICAS AL  
LISTADO

## 88Livianos

88 LIVIANOS		
CODIGO	NEUROLOGIA	
88.01.01	MAPEO CEREBRAL COMPUTADO	\$ 5.000,00
88.01.02	POLISOMNOGRAFIA (CON CIRCUITO DE TV)	\$ 10.000,00
88.01.03	MONITOREO ELECTROENCEFALOGRAFICO AMBULATORIO (24 HS.)	\$ 5.000,00
88.01.04	OXIMETRIA DIGITAL	\$ 5.000,00
88.01.05	TEST DE LATENCIAS MULTIPLES	\$ 5.000,00
88.01.06	POTENCIALES EVOCADOS	\$ 5.000,00
CODIGO	OFTALMOLOGIA	
88.02.01	CAMPO VISUAL COMPUTARIZADO	\$ 5.000,00
88.02.02	CONTEO DE CELULAS ENDOTELIALES POR OJO	\$ 2.500,00
88.02.03	ECOMETRIA	\$ 2.500,00
88.02.04	ELECTRORETINOGRAMA	\$ 2.500,00
88.02.05	IRIDOTOMIA CON LASER TRATAMIENTO COMPLETO POR OJO	\$ 10.000,00
88.02.06	PAQUIMETRIA POR OJO	\$ 2.500,00
88.02.07	PLOMBAJE POR OJO	\$ 2.500,00
88.02.08	TEST DE LOTMAN	\$ 2.500,00
88.02.09	TEST DE SENSIBILIDAD DEL CONTRASTE	\$ 2.500,00
88.02.10	TRABECULOPLASTIA CON LASER (HASTA 2 SESIONES)	\$ 10.000,00
88.02.11	EXAMEN CITOBACTERIOLOGICO	\$ 2.500,00
88.02.12	EXAMEN DE OJO SECO	\$ 2.500,00
88.02.13	FOTOCOAGULACION CON LASER (POR SESION, HASTA 4 SESIONES) POR OJO	\$ 5.000,00
88.02.14	TEST DE VISION DE COLORES	\$ 2.500,00
88.02.15	CAPSULOTOMIA POSTERIOR CON YAG LASER POR OJO	\$ 10.000,00
88.02.16	TOPOGRAFIA CORNEAL POR OJO	\$ 5.000,00
CODIGO	OTORRINOLARINGOLOGIA	
88.03.01	NASOFARINGOLARINGOSCOPIA	\$ 5.000,00
88.03.02	NASOFARINGOLARINGOSCOPIA (CON VIDEO)	\$ 5.000,00
CODIGO	NEUMONOLOGIA	
88.05.01	CURVA FLUJO VOLUMEN COMPUTARIZADO	\$ 5.000,00
88.05.02	ESPIROMETRIA COMPUTADA	\$ 5.000,00
88.05.03	ESPIROMETRIA POR COMPRESION TORACICA	\$ 5.000,00
CODIGO	GASTROENTEROLOGIA	
88.08.01	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA CON VIDEO	\$ 5.000,00
88.08.02	VIDEOCOLONOSCOPIA	\$ 5.000,00
88.08.03	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA CON VIDEO	\$ 5.000,00
CODIGO	UROLOGIA	
88.10.01	TEST DE DROGAS VASOACTIVAS	\$ 5.000,00
88.10.02	TEST DE TUMESCENCIA Y RIGIDEZ PENEANA NOCTURNA (PRIMERA NOCHE)	\$ 5.000,00
88.10.03	TEST DE TUMESCENCIA Y RIGIDEZ PENEANA NOCTURNA (SEGUNDA NOCHE)	\$ 5.000,00
88.10.04	CAVERNOSONOGRAMA	\$ 5.000,00
88.10.05	ESTUDIO URONEUROFISIOLOGICO	\$ 5.000,00
88.10.06	PENOSCOPIA	\$ 5.000,00
88.10.07	PENOSCOPIA CON BIOPSIA	\$ 5.000,00
88.10.08	FLUJOMETRIA URINARIA COMPUTARIZADA	\$ 5.000,00
88.10.09	ESTUDIO URINARIO COMPLETO COMPUTARIZADO	\$ 5.000,00
CODIGO	ANATOMIA PATOLOGICA	
88.15.01	PUNCION BIOPSIA POR ASPIRACION	\$ 5.000,00
88.15.02	BIOPSIA POR INMUNOFLORESCENCIA	\$ 5.000,00
88.15.04	ESTUDIO DE BIOPSIA POR IHQ EN CORTES EMBEBIDOS EN PARAFINA (HASTA TRES MARCADORES)	\$ 5.000,00
88.15.05	ESTUDIO DE BIOPSIA POR IHQ EN CORTES EMBEBIDOS EN PARAFINA (MAS DE TRES MARCADORES ,C/U)	\$ 5.000,00
CODIGO	CARDIOLOGIA	
88.17.01	PRESUROMETRIA	\$ 5.000,00
88.17.02	ELECTROCARDIOGRAMA DE ALTA RESOLUCION DE SEÑALES	\$ 5.000,00
88.17.03	TILT TEST	\$ 5.000,00
CODIGO	GENETICA	
88.21.01	DETECCION DEL SITIO FRAGIL DEL CROMOSOMA X	\$ 5.000,00
88.21.02	CARIOTIPO CON ALTA RESOLUCION DE BANDA	\$ 5.000,00
88.21.03	ESTUDIO CROMOSOMICO	\$ 5.000,00
88.21.04	CARIOTIPO DE MATERIAL DE ABORTO ESPONTANEO	\$ 5.000,00
CODIGO	HEMATOLOGIA	
88.23.02	CITOMETRIA DE FLUJO (ADN E INDICACIONES DE MEDICINA TRANSFUSION)	\$ 5.000,00

**88 Livianos**

ECOGRAFIA		
88.18.01	ECOCARDIOFETAL	\$ 10.000,00
88.18.02	ECOGRAFIA TRNASFONTANERAL	\$ 10.000,00
88.18.03	ECOGRAFIA DE LA CADERA DEL RECIEN NACIDO	\$ 10.000,00
88.18.04	ECOGRAFIA MUSCULOESQUELETICA	\$ 10.000,00
88.18.05	ECOGRAFIA TRANSCRANEANA	\$ 10.000,00
88.18.06	ECOGRAFIA GENERAL DE OTROS ORGANOS Y REGIONES	\$ 10.000,00
88.18.07	ECOGRAFIA ENDOCAVITARIA GINECOLOGICA INCLUYE : Material Descartable y Anestesia	\$ 10.000,00
88.18.08	ECOGRAFIA ENDOCAVITARIA PROSTATICA TRANSRECTAL INCLUYE : Material Descartable y Anestesia	\$ 10.000,00
88.18.09	ECOGRAFIA ENDOCAVITARIA ESOFAGICA-GASTRICA-RECTAL INCLUYE :Material Descartable y Anestesia	\$ 10.000,00
88.18.10	ECOGRAFIA CON DROGAS CON DIGITALIZACION DE IMAGENES (DIPIRIDAMOL, ETC) INCLUYE : Medicación	\$ 10.000,00
ECOGRAFIA DOPPLER BLANCO Y NEGRO		
88.18.20	DE VASOS DE CUELLO	\$ 10.000,00
88.18.21	ARTERIAL PERIFERICO	\$ 10.000,00
88.18.22	AORTA Y SUS RAMAS	\$ 10.000,00
88.18.23	VENOSA DE MIEMBROS INFERIORES	\$ 10.000,00
88.18.24	DEL EJE ESPLENO PORTAL	\$ 10.000,00
88.18.25	DE PENE	\$ 10.000,00
88.18.26	DEL CORDON ESPERMATICO	\$ 10.000,00
88.18.27	OBSTETRICO	\$ 10.000,00
88.18.28	CARDIOLOGICO	\$ 10.000,00
88.18.29	PULSADO VASCULAR PERIFERICO/NEFROLOGICO	\$ 5.000,00
MAMOGRAFIAS		
88.34.03	MAGNIFICACION MAMOGRAFICA (POR LADO)	\$ 5.000,00
DENSITOMETRIA OSEA		
88.34.70	DE UNA REGION	\$ 5.000,00
88.34.71	DE DOS O MAS REGIONES	\$ 5.000,00
88.34.72	POR TAC CON SOFTWARE ESPECIFICO	\$ 10.000,00
ESPINOGRAFIA		
88.34.80	DE CUALQUIER REGION, realizado con portachasis específico y cuadrícula con numeración	\$ 10.000,00

**88L**

RADIOLOGIA		
88.34.74	VIDEODEGLUCION	\$ 15.000,00
88.34.75	VIDEO DEFECOGRAFIA	\$ 15.000,00
GINECOLOGIA		
88.34.04	MAMOGRAFIA POR TOMOSINTESIS	\$ 5.000,00
NEUROLOGIA		
88.01.07	POLISOMNOGRAFIA NOCTURNA CON OXIMETRIA DE PULSO CONTINUA	\$ 15.000,00
88.01.08	MODULO DE POLISOMNOGRAFIA MAS TITULACION DE CPAP	\$ 15.000,00
OFTALMOLOGIA		
88.02.17	ABERROMETRIA POR OJO	\$ 5.000,00
88.02.18	ANALIZADOR DE RESPUESTA OCULAR (ORA) POR OJO	\$ 5.000,00
88.02.19	ANGIOFLUORESCINOGRAMIA (AFG) POR OJO	\$ 5.000,00
88.02.20	BIOMICROSCOPIA ULTRASONICA (UBM) POR OJO	\$ 5.000,00
88.02.21	ECOGRAFIA OCULAR POR OJO	\$ 5.000,00
88.02.22	INTERFEROMETRIA OPTICA LASER (IOL MASTER) POR OJO	\$ 5.000,00
88.02.23	MICROSCOPIA CONFOCAL DE LA CORNEA POR OJO	\$ 5.000,00
88.02.24	TOMOGRAMIA CONFOCAL DE PAPILA (HRT) POR OJO	\$ 5.000,00
88.02.25	TOMOGRAMIA DE COHERENCIA OPTICA (OCT) POR OJO	\$ 5.000,00
88.02.26	TOPOGRAFIA CORNEAL de ELEVACION POR OJO	\$ 5.000,00
88.02.27	INYECCION INTRAVITREA DE SUSTANCIAS	\$ 5.000,00
NEUMONOLOGIA		
88.05.04	DIFUSION DE MONOXIDO DE CARBONO	\$ 5.000,00
88.05.05	PRUEBA DE TITULACION DE PRESION POSITIVA CONTINUA (CPAP)	\$ 10.000,00
88.05.06	RESISTENCIA Y CONDUCTANCIA DE LAS VIAS AEREAS	\$ 5.000,00
88.05.07	VOLUMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA	\$ 5.000,00
88.05.08	VENTILACION VOLUNTARIA MAXIMA	\$ 5.000,00
88.05.09	ESTUDIO SIMPLIFICADO PARA EVALUACION DE APNEAS DE SUEÑO	\$ 10.000,00
88.05.11	REHABILITACION RESPIRATORIA	\$ 10.000,00
88.17.04	PRUEBA DEL EJERCICIO CARDIOPULMONAR CON SONSUMO DE OXIGENO	\$ 5.000,00
88.17.05	TEST/PRUEBA DE LA MARCHA DE LOS 6 MINUTOS	\$ 5.000,00
GASTROENTEROLOGIA		
88.08.21	MANOMETRIA ESOFAGICA Y ANORECTAL (INCLUYE SONDA)	\$ 10.000,00
88.08.22	PH METRIA (INCLUYE SONDA)	\$ 10.000,00
88.08.23	PH METRIA PEDIATRICA (INCLUYE SONDA)	\$ 10.000,00
88.08.24	TEST DEL AIRE ESPIRADO	\$ 5.000,00
88.08.25	BIO FEETBACK RECTOANAL (POR 3 MESES)	\$ 10.000,00
88.08.26	IMPEDANCIOMETRIA PEDIATRICA	\$ 15.000,00
DERMATOLOGIAA		
88.13.01	DERMATOSCOPIA	\$ 10.000,00
CARDIOLOGIA		
88.17.06	ERGOMETRIA DE 12 DERIVACIONES	\$ 5.000,00
88.17.07	REHABILITACION CARDIOVASCULAR (POR 3 MESES)	\$ 10.000,00
88.17.08	CARDIOGRAFIA POR IMPEDANCIA	\$ 5.000,00
88.17.09	VELOCIDAD DE ONDA DE PULSO	\$ 5.000,00
88.17.10	HOLTER HASTA 12 CANALES	\$ 5.000,00
OTORRINOLARINGOLOGIA		
88.31.05	VIDEONISTAGMOGRAFIA	\$ 5.000,00
88.31.06	VIDEONISTAGMOGRAFIA CON TEST CALORICO	\$ 5.000,00



**88PESADOS**

GRAFIA DOPPLER COLOR		COPAGOS
88.18.40	<b>ECO DOPPLER CARDIACO</b>	
	A- ECO DOPPLER CARDIACO	\$ 10.000,00
	B- ECO DOPPLER CARDIACO FETAL	\$ 10.000,00
88.18.41	<b>ECO DOPPLER PERIFERICO</b>	
	A- ECO DOPPLER PERIFERICO PRIMERA REGION (INCLUYE DOPPLER TRANSCRANEANO)	\$ 10.000,00
	B- ECO DOPPLER PERIFERICO SEGUNDA O MAS REGIONES (INCLUYE DOPPLER TRANSCRANEANO)	\$ 10.000,00
88.18.42	<b>ECO DOPPLER COLOR GENERALES</b>	
	A- ECO DOPPLER COLOR OBSTETRICO	\$ 10.000,00
	B- ECO DOPPLER COLOR DEL EJE ESPLENOPORTAL	\$ 10.000,00
	C- ECO DOPPLER COLOR RENAL	\$ 10.000,00
88.18.43	ECO DOPPLER CARDIACO TRANSESOFAGICO	\$ 15.000,00
<b>TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA</b>		
88.34.10	T.A.C DE CEREBRO	\$ 10.000,00
88.34.12	T.A.C. DE CEREBRO CONTROL	\$ 10.000,00
88.34.25/00	T.A.C. DE ORBITAS	\$ 10.000,00
88.34.25/01	T.A.C. DE HIPOFISIS	\$ 10.000,00
88.34.25/02	T.A.C. DE OIDO	\$ 10.000,00
88.34.25/03	T.A.C. DE MACIZO FACIAL	\$ 10.000,00
88.34.25/04	T.A.C. DE S.P.N.	\$ 10.000,00
88.34.26/00	T.A.C. DE CUELLO	\$ 10.000,00
88.34.26/01	T.A.C. DE FARINGE/LARINGE	\$ 10.000,00
88.34.17	T.A.C. COMPLETA DE ABDOMEN	\$ 10.000,00
88.34.19	T.A.C DE TORAX	\$ 10.000,00
88.34.27/00	T.A.A.C. DE PELVIS OSEA	\$ 10.000,00
88.34.27/01	T.A.C.DE CADERAS	\$ 10.000,00
88.34.27/02	T.A.C. DE RODILLAS	\$ 10.000,00
88.34.27/03	T.A.C. DE TOBILLOS	\$ 10.000,00
88.34.27/04	T.A.C. DE PIES	\$ 10.000,00
88.34.27/05	T.A.C. DE HOMBROS	\$ 10.000,00
88.34.27/06	T.A.C. DE CODO	\$ 10.000,00
88.34.27/07	T.A.C. DE MUÑECA	\$ 10.000,00
88.34.27/08	T.A.C. DE MANO	\$ 10.000,00
88.34.21	T.A.C. DE COLUMNA CERVICAL	\$ 10.000,00
88.34.22	T.A.C. DE COLUMNA DORSAL	\$ 10.000,00
88.34.23	T.A.C. DE COLUMNA LUMBAR	\$ 10.000,00
88.34.24	T.A.C. DE OTROS ORGANOS Y REGIONES	\$ 10.000,00
<b>TOMOGRAFIA COMPUTADA POR BARRIDO HELICOIDAL</b>		
88.34.30	T.C. POR BARRIDO HELICOIDAL DE CEREBRO	\$ 5.000,00
88.34.40/00	T.C. HELICOIDAL DE ORBITAS	\$ 5.000,00
88.34.40/01	T.C. HELICOIDAL DE HIPOFISIS	\$ 5.000,00
88.34.40/02	T.C. HELICOIDAL DE OIDO	\$ 5.000,00
88.34.40/03	T.C. HELICOIDAL DE MACIZO FACIAL	\$ 5.000,00
88.34.40/04	T.C. HELICOIDAL DE S.P.N.	\$ 5.000,00

88.34.41/00	T.C. HELICOIDAL DE CUELLO	\$ 5.000,00
88.34.41/01	T.C. HELICOIDAL DE FARINGE/LARINGE	\$ 5.000,00
88.34.32	T.C. POR BARRIDO HELICOIDAL COMPLETA DE ABDOMEN	\$ 5.000,00
88.34.34	T.C. POR BARRIDO HELICOIDAL DE TORAX	\$ 5.000,00
88.34.42/00	T.C. HELICOIDAL DE PELVIS OSEA	\$ 5.000,00
88.34.42/01	T.C. HELICOIDAL DE CADERAS	\$ 5.000,00
88.34.42/02	T.C. HELICOIDAL DE RODILLAS	\$ 5.000,00
88.34.42/03	T.C. HELICOIDAL DE TOBILLOS	\$ 5.000,00
88.34.42/04	T.C. HELICOIDAL DE PIES	\$ 5.000,00
88.34.42/05	T.C. HELICOIDAL DE HOMBROS	\$ 5.000,00
88.34.42/06	T.C. HELICOIDAL DE CODO	\$ 5.000,00
88.34.42/07	T.C. HELICOIDAL DE MUÑECA	\$ 5.000,00
88.34.42/08	T.C. HELICOIDAL DE MANO	\$ 5.000,00
88.34.36	T.C. POR BARRIDO HELICOIDAL DE COLUMNA CERVICAL	\$ 5.000,00
88.34.37	T.C. POR BARRIDO HELICOIDAL DE COLUMNA DORSAL	\$ 5.000,00
88.34.38	T.C. POR BARRIDO HELICOIDAL DE COLUMNA LUMBAR	\$ 5.000,00
88.34.39	T.C. POR BARRIDO HELICOIDAL DE OTROS ORGANOS Y REGIONES	\$ 5.000,00
88.34.43/00	ANGIO TAC (INCLUYE H.G.CONTRASTE C/S RECONST.3D)	\$ 15.000,00
88.34.44/00	TAC 3D	\$ 15.000,00
88.34.44/01	TAC 3D EXPOSICIÓN SUBSIGUIENTE	\$ 5.000,00
88.34.45/00	COLONOSCOPIA VIRTUAL	\$ 15.000,00
<b>TOMOGRAFIA COMPUTADA MULTISLICE 64 PISTAS</b>		
88.34.90/00	T.C. MULTISLICE DE CEREBRO	\$ 10.000,00
88.34.91/01	T.C. MULTISLICE DE ORBITAS	\$ 10.000,00
88.34.91/02	T.C. MULTISLICE DE HIPOFISIS	\$ 10.000,00
88.34.91/03	T.C. MULTISLICE DE OIDOS	\$ 10.000,00
88.34.91/04	T.C. MULTISLICE DE MACIZO FACIAL	\$ 10.000,00
88.34.91/05	T.C. MULTISLICE DE S.P.N.	\$ 10.000,00
88.34.91/06	T.C. MULTISLICE DE CUELLO	\$ 10.000,00
88.34.91/07	T.C. MULTISLICE DE FARINGE/LARINGE	\$ 10.000,00
88.34.92/00	T.C. MULTISLICE COMPLETA DE ABDOMEN	\$ 10.000,00
88.34.93/00	T.C. MULTISLICE DE TORAX	\$ 10.000,00
88.34.94/00	T.C. MULTISLICE DE PELVIS OSEA	\$ 10.000,00
88.34.94/01	T.C. MULTISLICE DE CADERAS	\$ 10.000,00
88.34.94/02	T.C. MULTISLICE DE RODILLAS	\$ 10.000,00
88.34.94/03	T.C. MULTISLICE DE TOBILLOS	\$ 10.000,00
88.34.94/04	T.C. MULTISLICE DE PIES	\$ 10.000,00
88.34.94/05	T.C. MULTISLICE DE HOMBROS	\$ 10.000,00
88.34.94/06	T.C. MULTISLICE DE CODO	\$ 10.000,00
88.34.94/07	T.C. MULTISLICE DE MUÑECA	\$ 10.000,00
88.34.94/08	T.C. MULTISLICE DE MANO	\$ 10.000,00
88.34.94/09	T.C. MULTISLICE DE COLUMNA CERVICAL	\$ 10.000,00
88.34.94/10	T.C. MULTISLICE DE COLUMNA DORSAL	\$ 10.000,00
88.34.94/11	T.C. MULTISLICE DE COLUMNA LUMBAR	\$ 10.000,00
88.34.95/00	T.C. MULTISLICE DE OTROS ORGANOS Y REGIONES	\$ 10.000,00
88.34.96/00	ANGIO TAC MULTISLICE CARDIACA CORONARIA	\$ 15.000,00
88.34.97/00	ANGIO TAC MULTISLICE DE UNA REGION (TORAX, ABDOMEN Y PELVIS, MIEMBROS ETC.)	\$ 15.000,00
88.34.97/01	ANGIO TAC MULTISLICE SEGUNDA O MAS REGIONES	\$ 15.000,00
88.34.98/00	RECONSTRUCCION 3D-4D incluye TC-MS segunda region y subsiguientes	\$ 10.000,00
88.34.98/01	SCORE DE CALCIO	\$ 10.000,00

**88PESADOS**

	MEDICINA NUCLEAR	COPAGOS
88.26.01	PRUEBAS FUNCIONALES	
	A- MEDICINA NUCLEAR CURVA DE CAPTACION TIROIDEA	\$ 15.000,00
	B- MEDICINA NUCLEAR PRUEBA DE INHIBICION	\$ 15.000,00
	CENTELLOGRAFIA LINEAL	
88.26.03	ESTUDIOS CON CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA GAMAMGRAFIA DE	
	A- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA TIROIDEA	\$ 15.000,00
	B- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA DE PARATIROIDES	\$ 15.000,00
	C- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA PULMONAR PERFUSION	\$ 15.000,00
	D- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA PULMONAR VENTILACION	\$ 15.000,00
	E- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA PULMONAR PERFUSION / VENTILACION	\$ 15.000,00
	F- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA DE GLANDULAS SALIVALES	\$ 15.000,00
	G- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA HEPATICA	\$ 15.000,00
	H- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA ESPLENICA	\$ 15.000,00
	I- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA CEREBRAL ( 4 POSICIONES)	\$ 15.000,00
	J- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA OSEA (1 AREA)	\$ 15.000,00
	K- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA DE MAMA	\$ 15.000,00
	L- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA RENAL	\$ 15.000,00
	LL-CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA UN AREA CON ATB MARCADO	\$ 15.000,00
	M-CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA UN AREA CON Ga 67 (1 dosis)	\$ 15.000,00
	ESTUDIOS CON CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA	
88.26.04	A- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA ANGIOGRAFIA	\$ 15.000,00
	B- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA FLEBOGRAFIA ( 1 AREA )	\$ 15.000,00
	C- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA FLEBOGRAFIA (AREA ADICIONAL)	\$ 15.000,00
	D- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA RADIOENOGRAMA	\$ 15.000,00
	E- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA RESIDUO VESICAL	\$ 15.000,00
	F- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA DETECCION DE TORSION TESTICULAR	\$ 15.000,00
	G- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA TRANSITO ESOFAGICO	\$ 15.000,00
	H- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA REFLUJO GASTROESOFAGICO	\$ 15.000,00
	CENTELLOGRAFIA CORPORAL TOTAL	
88.26.08	CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL	\$ 15.000,00
	A- CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL HEMORRAGIA DIGESTIVA	\$ 15.000,00
	B- CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL DIVERTICULO DE MECKEL	\$ 15.000,00
	C- CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL VACIAMIENTO GASTRICO	\$ 15.000,00
	D- CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL LINFOGRAFIA	\$ 15.000,00
	E- CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL CISTERNOGRAFIA	\$ 15.000,00

	F- CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL FISTULA DE LCR	\$ 15.000,00
	ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS CON CAMARA GAMMA PLANAR	
88.26.10	A- ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS CON CAMARA GAMMA REPOSO CON TRAZADORES DE PERFUSION	\$ 15.000,00
	B- ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS CON CAMARA GAMMA REPOSO CON TRAZADORES DE DAÑO	\$ 15.000,00
	C- ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS CON CAMARA GAMMA PLANAR DE MIOCARDIO : REPOSO/ESFUERZO Ó REPOSO/REPOSO Ó APREMIO FARMACOLOGICO/REPOSO	\$ 15.000,00
	VENTRICULOGRAFIA FRACCION DE EYECCION	
88.26.11	A- VENTRICULOGRAFIA FRACCION DE EYECCION EN REPOSO	\$ 15.000,00
	B- VENTRICULOGRAFIA FRACCION DE EYECCION EN REPOSO Y APREMIO	\$ 15.000,00
88.26.12	ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS POR SPECT	
	A.- ESTUDIO CARDIOLÓGICO POR SPECT PERFUSION MIOCARDICA EN REPOSO	\$ 15.000,00
	B- ESTUDIO CARDIOLÓGICO POR SPECT PERFUSION MIOCARDICA EN REPOSO Y ESFUERZO	\$ 15.000,00
	C- ESTUDIO CARDIOLÓGICO POR SPECT PERFUSION MIOCARDICA EN REPOSO CON REINYECCION. TALIO 201 (ESTUDIO DE VIABILIDAD MIOCARDICA)	\$ 15.000,00
	D- ESTUDIO CARDIOLÓGICO POR SPECT ESTUDIOS GATILLADOS	\$ 15.000,00
	ESTUDIOS GENERALES POR SPECT	
88.26.13	A- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA TIROIDEA	\$ 15.000,00
	B- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA DE PARATIROIDES ( INCLUYE CUELLO Y MEDIASTINO)	\$ 15.000,00
	C- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA PULMONAR PERFUSION	\$ 15.000,00
	D- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA PULMONAR VENTILACION	\$ 15.000,00
	E- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA PULMONAR PERFUSION / VENTILACION	\$ 15.000,00
	F- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA HEPATICA	\$ 15.000,00
	G- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA ESPLENICA	\$ 15.000,00
	H- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA RENAL	\$ 15.000,00
	I .- ESTUDIO GRAL POR SPECT OSEO ( 1 AREA)	\$ 15.000,00
	J- ESTUDIO GRAL POR SPECT CEREBRAL CON TRAZADORES DE FLUJO con Tc-99m + HMPAO	\$ 15.000,00



RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR		COPAGOS
PRIMERA EXPOSICION		
88.46.01.A0	R.M.N. CEREBRO 1RA EXPOSICION (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.01.B0	R.M.N. CEREBRO 1RA EXPOSICION (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.01.A1	ANGIO-R.M.N. CEREBRO 1RA EXPOSICION (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.01.B1	ANGIO-R.M.N. CEREBRO 1RA EXPOSICION (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.02.A0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE RODILLA (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.02.B0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE RODILLA (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.03.A0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE CADERA (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.03.B0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE CADERA (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.04.A0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION OFTALMOLOGICA (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.04.B0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION OFTALMOLOGICA (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.05.A0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE CUELLO (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.05.B0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE CUELLO (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.05.A1	ANGIO-R.M.N. 1RA. EXPOSICION DE CUELLO (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.05.B1	ANGIO-R.M.N. 1RA. EXPOSICION DE CUELLO (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.06.A0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION MAMARIA (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.06.B0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION MAMARIA (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.07.A0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE PELVIS (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.07.B0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE PELVIS (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.07.A1	ANGIO R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE PELVIS (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.07.B1	ANGIO R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE PELVIS (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.08.A0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE ABDIOMEN (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.08.B0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE ABDOMEN (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.08.A1	ANGIO R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE ABDOMEN (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.07.B1	ANGIO R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE ABDOMEN (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.08.A2	COLANGIO-RMN 1RA. EXPOSICION (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.08.B2	COLANGIO-RMN 1RA. EXPOSICION (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.09.A0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE TORAX (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.09.B0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE TORAX (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.09.A1	ANGIO-R.M.N. 1RA. EXPOSICION DE TORAX (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.09.B1	ANGIO-R.M.N. 1RA. EXPOSICION DE TORAX (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.10.A0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE COLUMNA CERVICAL (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.10.B0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE COLUMNA CERVICAL (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.11.A0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE COLUMNA DORSAL (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.12.A0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE COLUMNA LUMBAR (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.12.B0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE COLUMNA LUMBAR (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.13.A0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE TOBILLO Y PIE (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.13.B0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE TOBILLO Y PIE (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.14.A0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE CODO MUÑECA Y MANO (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.14.B0	R.M.N. 1ERA. EXPOSICION DE CODO MUÑECA Y MANO (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.15.A0	R.M.N. DE OTROS ORGANOS Y/O REGIONES (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.15.B0	R.M.N. DE OTROS ORGANOS Y/O REGIONES (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.15.A1	ANGIO-R.M.N. 1RA. EXPOSICION DE OTROS ORGANOS Y/O REGIONES (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.15.B1	ANGIO-R.M.N. 1RA. EXPOSICION DE OTROS ORGANOS Y/O REGIONES (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00

88.46.16.A0	R.M.N. 1RA. EXPOSICION DE HOMBRO (ALTO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.16.B0	R.M.N. 1RA. EXPOSICION DE HOMBRO (BAJO CAMPO)	\$ 15.000,00
88.46.17.A0	ARTRORESONANCIA MAGNETICA	\$ 15.000,00
88.46.18.A0	RMN C/ESPECTROSCOPIA	\$ 15.000,00
88.46.19.A0	RMN DINÁMICA	\$ 15.000,00
88.46.20.A0	RMN CARDIACA	\$ 15.000,00
88.46.21.A0	RMN DIFUSION PERFUSION	\$ 15.000,00
88.46.22.A0	ESTUDIO MULTIPARAMETRICO DE PRÓSTATA (incluye RMN de próstata espectroscopia difusión perfusión)	\$ 15.000,00
SEGUNDA EXPOSICION		
88.47.01.A0	R.M.N. CEREBRO 2DA EXPOSICION (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.01.B0	R.M.N. CEREBRO 2DA EXPOSICION (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.01.A1	ANGIO-R.M.N. CEREBRO 2DA EXPOSICION (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.01.B1	ANGIO-R.M.N. CEREBRO 2DA EXPOSICION (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.02.A0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE RODILLA (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.02.B0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE RODILLA (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.03.A0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CADERA (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.03.B0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CADERA (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.04.A0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION OFTALMOLOGICA (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.04.B0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION OFTALMOLOGICA (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.05.A0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CUELLO (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.05.B0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CUELLO (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.05.A1	ANGIO-R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CUELLO (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.05.B1	ANGIO-R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CUELLO (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.06.A0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION MAMARIA (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.06.B0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION MAMARIA (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.07.A0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE PELVIS (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.07.B0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE PELVIS (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.07.A1	ANGIO R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE PELVIS (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.07.B1	ANGIO R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE PELVIS (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.08.A0	RMN 2DA. EXPOSICION (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.08.B0	RMN 2DA. EXPOSICION (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.08.A1	ANGIO RMN 2DA. EXPOSICION (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.08.B1	ANGIO 2DA. EXPOSICION (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.08.A2	COLANGIO-RMN 2DA. EXPOSICION (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.08.B2	COLANGIO-RMN 2DA. EXPOSICION (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.09.A0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE TORAX (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.09.B0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE TORAX (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.09.A1	ANGIO-R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE TORAX (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.09.B1	ANGIO-R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE TORAX (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.10.A0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE COLUMNA CERVICAL (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.10.B0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE COLUMNA CERVICAL (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.11.A0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE COLUMNA DORSAL (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.11.B0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE COLUMNA DORSAL (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.12.A0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE COLUMNA LUMBAR (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.12.B0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE COLUMNA LUMBAR (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.13.A0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE TOBILLO Y PIE (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.13.B0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE TOBILLO Y PIE (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.14.A0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CODO MUÑECA Y MANO (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.14.B0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CODO MUÑECA Y MANO (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00



88.47.15 A0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE OTROS ORGANOS Y/O REGIONES (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.15 B0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE OTROS ORGANOS Y/O REGIONES (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.15 A1	ANGIO-R.M.N.2DA. EXPOSICION DE OTROS ORGANOS Y/O REGIONES (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.15 B1	ANGIO-R.M.N.2DA. EXPOSICION DE OTROS ORGANOS Y/O REGIONES (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.16 A0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE HOMBRO (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.47.16 B0	R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE HOMBRO (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
<b>TERCERA EXPOSICION</b>		
88.48.01A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE CEREBRO (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.01B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE CEREBRO (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.02 A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE RODILLA (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.02 B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE RODILLA (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.03 A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE CADERA (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.03 B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE CADERA (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.04 A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION OFTALMOLOGICA (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.04 B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION OFTALMOLOGICA (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.05 A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE CUELLO (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.05 B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE CUELLO (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.06.A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION MAMARIA (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.06.B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE TORAX (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.07.A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE PELVIS (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.07.B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE PELVIS (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.08.A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE ABDOMEN (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.08.B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE ABDOMEN (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.09 A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION MAMARIA (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.09 B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION MAMARIA (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.10 A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE COLUMNA CERVICAL (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.10 B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE COLUMNA CERVICAL (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.11 A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE COLUMNA DORSAL (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.11 B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE COLUMNA DORSAL (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.12 A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE COLUMNA LUMBAR (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.12 B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE COLUMNA LUMBAR (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.13 A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE TOBILLO Y PIE (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.13 B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE TOBILLO Y PIE (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.14 A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE CODO MUÑECA Y MANO (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.14 B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE CODO MUÑECA Y MANO (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.15 A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE OTROS ORGANOS Y/O REGIONES (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.15 B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE OTROS ORGANOS Y/O REGIONES (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.16 A0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE HOMBRO (ALTO CAMPO)	\$ 5.000,00
88.48.16 B0	R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE HOMBRO (BAJO CAMPO)	\$ 5.000,00





FEDERACIÓN MÉDICA  
DEL CONURBANO

## VALORES DE OBRAS SOCIALES

Vigencia		01/02/2026	01/08/2024	01/03/2026	01/02/2026	01/01/2026
Obra Social		<b>BANCO PROVINCIA</b>	<b>AAPM</b>	<b>COMEI</b>	<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>AMFFA</b>
Codigo		<b>12</b>	<b>46</b>	<b>60</b>	<b>64</b>	<b>67</b>
<b>Facturar con:</b>		<b>Prescripcion</b>	<b>Prescripción</b>	<b>Prescripción</b>	<b>Prescripcion- autorizacion web</b>	<b>Pescripcion</b>
CONSULTA	BAS	\$ 11.505,00	\$ 10.163,20	\$ 18.434,00	\$ 17.259,00	\$ 16.728,00
42.01.01	B	\$ 12.858,00	\$ 13.025,60	\$ 21.777,00	\$ 23.100,00	\$ 17.219,00
	C	\$ 15.011,00	\$ 15.356,00	\$ 24.705,00	\$ 25.390,00	\$ 18.988,00
DOMICILIO	BAS	\$ 11.505,00	\$ 10.163,20	\$ 18.434,00	\$ 17.259,00	\$ 16.728,00
42.02.01	B	\$ 12.858,00	\$ 13.025,60	\$ 21.777,00	\$ 23.100,00	\$ 17.219,00
	C	\$ 15.011,00	\$ 15.356,00	\$ 24.705,00	\$ 25.390,00	\$ 18.988,00
GALENO QUIRURGICO	A	\$ 545,15	\$ 664,61	\$ 731,99	\$ 1.055,24	\$ 479,37
	B	\$ 586,36	\$ 997,41	\$ 1.024,98	\$ 1.489,46	\$ 676,83
	C	\$ 608,21	\$ 1.327,74	\$ 1.318,07	\$ 1.899,50	\$ 888,72
GALENO PRACTICAS	BAS	\$ 314,72	\$ 404,40	\$ 466,11	\$ 704,07	\$ 291,10
	B	\$ 355,95	\$ 602,35	\$ 591,80	\$ 869,76	\$ 402,36
	C	\$ 369,06	\$ 1.009,74	\$ 760,95	\$ 1.089,09	\$ 504,07
GASTO QUIRURGICO		\$ 147,38	\$ 227,62	\$ 244,64	\$ 366,98	\$ 162,35
OTROS GASTOS		\$ 42,46	\$ 87,41	\$ 122,81	\$ 192,05	\$ 68,03
GASTO ECOGRAFIA		\$ 146,74	\$ 174,79	\$ 244,64	\$ 366,98	\$ 129,15
GASTO RX		\$ 167,36	\$ 174,79	\$ 244,64	\$ 366,98	\$ 129,15
GASTO BIOQUIMICO		\$ 355,32	\$ 456,73	\$ 492,21	\$ 720,34	\$ 326,73
<b>Observaciones:</b>			Plan 3000 con autorización			



FEDERACIÓN MÉDICA  
DEL CONURBANO

# VALORES DE OBRAS SOCIALES

Vigencia		01/02/2026	01/02/2026	01/02/2026	01/03/2026	01/11/2024
Obra Social		OPDEA	CASA	CAJA DE SEG. ESCR.PCIA	CAJA NOTARIAL (ESCRIBANOS DE CABA)	VETERANOS DE GUERRA
				BS.AS.		
Codigo		85	115	141	160	171
Facturar con:		Prescripción Requiere inscripción	Prescripción	Prescripción	Prescripción	Planilla y bonos
CONSULTA	BAS	\$ 17.313,00	\$ 14.779,00	\$ 14.587,00	\$ 23.459,00	\$ 4.915,00
42.01.01	B	\$ 18.682,00	\$ 17.519,00	\$ 17.829,00	\$ 23.459,00	\$ 7.228,00
	C	\$ 23.330,00	\$ 21.512,00	\$ 22.691,00	\$ 23.459,00	\$ 10.036,00
DOMICILIO	BAS	\$ 17.313,00	\$ 14.779,00	\$ 14.587,00	\$ 23.459,00	\$ 4.915,00
42.02.01	B	\$ 18.682,00	\$ 17.519,00	\$ 17.829,00	\$ 23.459,00	\$ 7.228,00
	C	\$ 23.330,00	\$ 21.512,00	\$ 22.691,00	\$ 23.459,00	\$ 10.036,00
GALENO	A	\$ 520,29	\$ 896,49	\$ 648,49	\$ 644,67	\$ 404,16
QUIRURGICO	B	\$ 730,17	\$ 1.075,12	\$ 907,74	\$ 903,10	\$ 404,16
	C	\$ 940,01	\$ 1.398,67	\$ 1.167,24	\$ 1.162,38	\$ 404,16
GALENO PRACTICAS	BAS	\$ 301,77	\$ 502,17	\$ 442,72	\$ 372,80	\$ 211,97
	B	\$ 387,91	\$ 608,28	\$ 546,87	\$ 521,17	\$ 211,97
	C	\$ 499,49	\$ 792,16	\$ 685,09	\$ 671,57	\$ 211,97
GASTO QUIRURGICO		\$ 175,19	\$ 287,34	\$ 230,86	\$ 196,22	\$ 99,35
OTROS GASTOS		\$ 86,73	\$ 108,76	\$ 120,88	\$ 50,24	\$ 26,20
GASTO ECOGRAFIA		\$ 175,19	valor de ecos nomencladas \$27901	\$ 230,86	\$ 153,64	\$ 89,37
GASTO RX		\$ 175,19	\$ 250,20	\$ 230,86	\$ 153,64	\$ 114,69
GASTO BIOQUIMICO		\$ 350,92	\$ 717,02	\$ 453,11	\$ 425,00	\$ 226,65
<b>Observaciones:</b>				LASCONSULTAS ABONAN EN CONSULTORION O SE FACTURAN		



FEDERACIÓN MÉDICA  
DEL CONURBANO

## VALORES DE OBRAS SOCIALES

Vigencia		01/03/2026	01/02/2026	01/02/2026
Obra Social		<b>OSPEPBA (EMPLEADOS DE ESCRIBANIA)</b>	<b>JERARQUICO S SALUD</b>	<b>SADAIC</b>
Codigo		<b>193</b>	<b>197</b>	<b>870</b>
<b>Facturar con:</b>		<b>Bonos Requiere inscripción</b>	<b>Planilla o prescripción</b>	<b>Prescripción</b>
CONSULTA	BAS	\$ 11.181,00	\$ 15.432,00	\$ 21.984,00
42.01.01	B	\$ 11.795,00	\$ 17.400,00	\$ 28.175,00
	C	\$ 11.795,00	\$ 18.967,00	\$ 33.219,00
DOMICILIO	BAS	\$ 11.181,00	\$ 15.432,00	\$ 21.984,00
42.02.01	B	\$ 11.795,00	\$ 17.400,00	\$ 28.175,00
	C	\$ 11.795,00	\$ 18.967,00	\$ 33.219,00
GALENO	A	\$ 658,07	\$ 641,97	1437,,65
QUIRURGICO	B	\$ 866,19	\$ 855,50	\$ 2.157,55
	C	\$ 1.071,45	\$ 897,10	\$ 2.872,12
GALENO PRACTICAS	BAS	\$ 432,39	\$ 370,05	\$ 874,79
	B	\$ 564,95	\$ 430,34	\$ 1.309,48
	C	\$ 752,14	\$ 473,09	\$ 1.747,41
GASTO QUIRURGICO		\$ 239,39	\$ 215,17	\$ 492,38
OTROS GASTOS		\$ 73,74	\$ 108,62	\$ 189,07
GASTO ECOGRAFIA		\$ 185,72	\$ 215,17	\$ 378,10
GASTO RX		\$ 185,72	\$ 215,17	\$ 378,10
GASTO BIOQUIMICO		\$ 461,52	\$ 422,61	\$ 987,97
<b>Observaciones:</b>		Afiliado abona coseguro consulta "A""B"\$7000" "C"\$9800"		
		Ecos. \$5750 R.M.N. \$13550 TAC \$13550		

# VALORES

**IOMA CO SEGURO DE CONSULTAS PARA TODAS LAS CATEGORÍAS "A CARGO DEL AFILIADO": \$5.000**

**OSDE VALORES ACTUALES:** (VIGENCIA 1/2/2026)  
CONSULTA 42.01.01 **\$18.094**



Instituto de Obra Médico Asistencial

## ATENCIÓN!!!! CIRUGIAS LAPAROSCOPICAS

Nueva codificación a partir del 15/1/2026

COD. NUEVO	COD. ANTERIOR	DESCRIPCION
05.04.01	05.04.12	NEUMONECTOMIA
05.04.02	05.04.13	ESCISION LOCAL LESION PULMONAR
05.04.03	05.04.14	OPERACIONES EN EL MEDIASTINO
05.04.05	05.04.15	MEDIASTINOSCOPIA
05.04.06	05.04.16	TORACOTOMIA AMPLIA EXPLORADORA
08.02.02	08.02.15	HERNIOPLASTIA DIAFRAGMATICA
08.02.03	08.02.16	HERNIOPLASTIA INGUINAL
08.02.05	08.02.17	HERNIOPLASTIA BILATERAL
08.05.24	08.05.27	APENDICECTOMIA
08.07.09	08.07.16	COLECISTECTOMIA
11.01.01	11.01.06	RESECCION CUNEIFORME DE OVARIO
11.02.04	11.02.19	MIOMECTOMIA UTERINA ABDOMINAL
08.05.01	08.05.28	COLECTOMIA TOTAL C/REST TRANSL
08.05.02	08.05.29	COLECTOMIA TOTAL CON ILEOSTOMIA
08.05.03	08.05.30	HEMICOLECTOMIA
08.05.04	08.05.31	COLECTOMIA SEGMENTARIA
08.05.05	08.05.32	RESECCION ANTERIOR DE COLON
10.01.01	10.01.17	NEFRECTOMIA TOTAL
10.04.01	10.04.08	PROSTACTECTOMIA RADICAL
11.02.03	11.02.18	HISTERECTOMIA C/S ANEXECTOMIA
55.01.01	-	PLUS PRACTICA POR VIDEOLAPAROSCOPIA

**\* A TODOS LOS CODIGOS CUANDO LA CIRUGIA SEA POR LAPAROSCOPIA SE LE AGREGA EL 55.01.01 POR EL USO DEL LAPAROSCOPIO**

---

# IMPORTANTE

ESTIMADOS PROFESIONALES,  
NOS ES GRATO INFORMARLES QUE, A PARTIR DEL 01/04/2026, SE HAN  
INCORPORADO TRES NUEVAS OBRAS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN:

- **OSDOP (Obra Social de Docentes Particulares)**
- **UTEPLIM SALUD (Unión de trabajadores de empresas de limpieza)**
- **OSMISS (Obra Social de Ministros Secretarios y Subsecretarios)**

A CONTINUACIÓN, DETALLAMOS LAS PRINCIPALES NORMAS DE  
ATENCIÓN. PARA MÁS INFORMACIÓN ENVIAR MAIL A:

- **[acos@cirmedmatanza.com.ar](mailto:acos@cirmedmatanza.com.ar)**
- **[info@cirmedmatanza.com.ar](mailto:info@cirmedmatanza.com.ar)**



### CRENCIALES Y FORMULARIOS OFICIALES DE LA OBRA SOCIAL



CRENCIALES OFICIALES (DIGITAL)

	Emitido:	Observ.:	Orden N°	
	Vence:	Coseguro:		
GRUPO FAMILIAR	Bono: <b>CONSULTA AMBULATORIA</b>			
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA</b>				
	Área de Atención	Prescripción	Código	Cant.
	Ambulatorio <input checked="" type="checkbox"/> Internado <input type="checkbox"/>	Consulta Medica		
	<b>Tipo de Bono</b>			
	Consulta Ambulat. <input checked="" type="checkbox"/>			
	Consulta Domic. <input type="checkbox"/> Consulta Espec. <input type="checkbox"/> Práctica Ambulat. <input type="checkbox"/> Salud Mental <input type="checkbox"/> Rehabilitación <input type="checkbox"/> Odontología <input type="checkbox"/> Internación <input type="checkbox"/>			
Diagnóstico Presuntivo:				
Firma del Afiliado:	Datos Adicionales:			
Autorización:	Matr. Prescriptor (Firma y Sello)	Matr. Efector (Firma y Sello)		
Fecha: Deleg. Presac.:	Fecha:	Fecha:	Deleg. Emisión:	
Firma:				

### CONSULTAS

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR  
**BONO OFICIAL**  
OBSERVACIONES  
**SU VIGENCIA ES DE 60 (SESENTA) DÍAS DESDE SU EMISIÓN. INDICA EN EL BORDE SUPERIOR EL MONTO DE COSEGURO QUE DEBE ABONAR EL AFILIADO.**

### VALORES CONSULTA

**CAT.A \$13.936,37**  
**CAT.B \$18.652,87**  
**CAT.C \$20.501,38**

### BONO DE CONSULTA U ORDEN DE PRÁCTICA



## ACREDITACION DEL AFILIADO

### EL AFILIADO PRESENTARÁ:

- CREDENCIAL DIGITAL O FÍSICA ACTUALIZADA
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- BONO DE CONSULTA

### CREDENCIALES DIGITALES:



### VALORES CONSULTA

**CAT.A \$16.806,00**  
**CAT.B \$22.493,00**  
**CAT.C \$24.722,00**

### CREDENCIAL FÍSICA FORMATO AUTORIZACIÓN:



Consultas de emergencias/urgencias no llevan autorización previa, el centro gestionará un RP con los datos del afiliado: Nombre y Apellido, DNI, identificación de la obra social, descripción de la prestación, diagnóstico, fecha, firma, sello médico y la conformidad del afiliado (Firma, aclaración, DNI).



## ACREDITACION DEL AFILIADO

### EL AFILIADO PRESENTARÁ:

- CREDENCIAL DIGITAL O FÍSICA ACTUALIZADA
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- RECIBO DE SUELDO Y/O COMPROBANTE DE MONOTRIBUTO (ÚLTIMOS DOS PAGOS PARA OSMISS 100/150 EXCEPTO SI POSEE CREDENCIAL DIGITAL
- LA FACTURACIÓN SE PRESENTA CON ESTOS DATOS EN RECETARIO Y/O ORDEN MÉDICA.



CONSULTAS	COPAGOS	
GENERALISTAS/PEDIATRAS/DE FAMILIA	\$ 20.000,00	
TOCOGINECOLOGOS	\$ 20.000,00	
ESPECIALISAS	\$ 20.000,00	
HIV ONCO DISCAPACIDAD PMI	EXCENTOS	
	VALOR CONVENIDO	
CATEGORIA A	\$ 19.660,00	
CATEGORIA B	\$ 25.197,00	VALOR A FACTURAR
CATEGORIA C	\$ 29.707,00	-
		\$ 5.197,00
		\$ 9.707,00



Colegio de  
**ESCRIBANOS**  
Provincia de Buenos Aires

## **IMPORTANTE!!**

### **SE REANUDA EL CONVENIO CON LA CAJA DE SEG. SOC. PARA ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA (COLESCBA)**

CONSULTAS AMBULATORIAS: Los honorarios de las consultas ambulatorias se cubren por reintegro, de modo tal que el convenio establece el monto máximo que el profesional podrá cobrar al afiliado, extendiéndole el correspondiente recibo que será presentado para el reembolso que disponga La Caja. Cualquier cobro por sobre dichos aranceles motivará el débito de los valores indebidamente percibidos, en forma global de la siguiente facturación, con la aclaración del motivo y copia del recibo que acredite el cobro indebido. Las visitas en internación se facturarán acompañadas indefectiblemente de fotocopia de la Historia Clínica.

**ACOS – Área de convenios con Obras Sociales**



## **IMPORTANTE!!!**

**Estimados prestadores de OSDE,**

**Les recordamos la importancia de revisar el correo electrónico enviado recientemente por el Círculo Médico de La Matanza, donde se detalla la información referente al nuevo aplicativo (APLIGEM) para la facturación de prestaciones OSDE.**

**Es fundamental que todos los prestadores lean atentamente dicho correo, ya que allí encontrarán las instrucciones necesarias para la correcta implementación y utilización del sistema.**

**Ante cualquier duda, quedamos a disposición para acompañarlos en este proceso, nuestros teléfonos de contacto son:  
5252-7481/82**

**Muchas gracias por su colaboración.**

**Atentamente,**

**A.C.O.S. - Area de Convenio con Obras Sociales**

## *Primer centro de Latinoamérica en incorporar Omni Legend PET/CT*

- Imágenes de máxima nitidez
- Procesamiento con IA
- Menor tiempo de escaneo
- Sin radiación de fondo



**dim**

La nueva era en el diagnóstico  
contra el cáncer llegó a DIM